



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

**Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina - ICAA**

EL VALOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS TERRITORIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA

Aportes para una estrategia regional de trabajo
con Pueblos Indígenas sobre la base de la
experiencia de la Iniciativa para la Conservación
en la Amazonia Andina (ICAA)

INVESTIGACIÓN



ESTUDIO

EL VALOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SUS TERRITORIOS PARA LA CONSERVACION DE LA AMAZONIA

Aportes para una estrategia regional de trabajo con Pueblos Indígenas sobre la base de la experiencia de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina (ICAA)

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del contrato N°AID-EPP-I-00-04-00024-00.

Las opiniones aquí expresadas son las del (los) autor(es) y no reflejan necesariamente la opinión de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido producida por encargo de la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) liderada por Engility/International Resources Group (IRG) y sus socios: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX), Social Impact (SI), Patrimonio Natural (PN) y Conservation Strategy Fund (CSF).

Autor:

Luis Román Villanueva

Coordinación técnica:

Luis Román Villanueva

AGRADECIMIENTOS: Diana Zanabria, Jessica Hidalgo, Fiorella Arenas, Isabel Castañeda, Douglas Pool y a los Coordinadores y equipo técnico de los Consorcios Purús Manu, Paisajes sostenibles y Paisajes Indígenas

Diagramación:

Gama Gráfica S.R.L.

Jr Risso 560, Lince

Primera edición

Lima, Enero 2016

Todos los derechos reservados de acuerdo al D.Leg. 822 (Ley sobre Derechos de Autor).

CONTENIDOS

I. RESUMEN EJECUTIVO	7
1. INTRODUCCIÓN	13
2. METODOLOGÍA	15
2.1. Análisis de resultados y lecciones aprendidas del trabajo con ICAA	15
2.2. Propuesta de trabajo con Pueblos Indígenas	15
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS DE ICAA CON PUEBLOS INDÍGENAS	17
3.1. Hallazgos	17
3.1.1. Cadena de resultados de Derechos Indígenas	17
3.1.2. Cadena de resultados de Tenencia de Tierras	19
3.1.3. Cadena de resultados Manejo de Territorios Indígenas	21
3.1.4. Cadena de resultados de Medios de Vida Sostenibles	23
3.1.5. Cadena de resultados de Incentivos Económicos para la Conservación	25
3.2. Conclusiones generales del trabajo de ICAA con Pueblos Indígenas	26
3.2.1. Nivel Regional	26
3.2.2. Nivel Nacional	27
3.2.3. Nivel Local	27
4. SEGUNDA PARTE: INSUMOS PARA UNA PROPUESTA REGIONAL DE TRABAJO CON PUEBLOS INDÍGENAS	29
4.1. Contexto de la Amazonia Indígena	29
4.2. Consideraciones para el trabajo regional con Pueblos Indígenas	36
4.2.1. Articulación Regional para la planificación a gran escala	37
4.2.2. Los principales actores	37
5. VIEJOS TEMAS CON NUEVOS ENFOQUES	43
5.1. Derechos Indígenas y Enfoque Intercultural	44
5.1.1. Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas	44
5.1.2. Fortalecimiento del sector público responsable de políticas para la protección de los derechos de Pueblos Indígenas	45
5.1.3. Información y comunicación sobre los Pueblos Indígenas y sus territorios	45
5.1.4. Fortalecimiento del marco legal sobre derechos de los Pueblos Indígenas	46
5.1.5. Fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones Indígenas	46

5.2. Gestión Territorial	46
5.2.1. Protección de territorios para Pueblos Indígenas en Contacto Inicial y Pueblos Indígenas en Aislamiento.....	46
5.2.2. Seguridad Jurídica de los territorios indígenas	47
5.2.3. Planificación y gestión territorial de los territorios indígenas.....	47
5.2.4. Control y monitoreo de las territorios indígenas	48
5.3. Medios de Vida Sostenibles y Economía Indígena.....	49
5.3.1. Desarrollo de mejores prácticas productivas, extractivas y de servicios	49
5.3.2. Vinculación con mercado en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que brindan los territorios indígenas.....	51
5.3.3. Otras fuentes de financiamiento.....	52
6. RECOMENDACIONES FINALES.....	55
7. BIBLIOGRAFÍA.....	57
8. ANEXOS	59
8.1. Siglas	59
8.2. Respuestas a preguntas de USAID	62
8.3. Lista de entrevistas a socios y expertos	66
8.4. Sistematización de los informes de ICAA	67
8.5. Identificación de principales actores	67
8.6. Cuadro comparativo sobre políticas y gestión territorial de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.....	68

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio tiene como objetivo analizar los resultados del trabajo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina (ICAA) con Pueblos Indígenas (PPII), en los tres países donde se ha trabajado (Colombia, Ecuador y Perú). Se enfatizan aquellas actividades que permitieron, a los PPII y sus organizaciones, una mayor y mejor participación en espacios de toma de decisiones y asignación de recursos vinculados a la defensa de sus derechos y gestión de sus territorios.

A partir de estas experiencias y lecciones aprendidas, se analizaron los temas de relevancia para la elaboración de una estrategia regional, que incluya a los ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Inglesa, Perú, Surinam, Venezuela y la Guyana Francesa (territorio francés de Ultramar).

Por lo tanto, en la primera parte se abordan los resultados de la intervención de ICAA con PPII en los tres países en los que trabaja; y, en la segunda parte, sección prospectiva para una eventual estrategia regional, se incluyen los nueve países que conforman la Cuenca.

Entre octubre y diciembre de 2014, se realizó la Evaluación de Medio Término¹, que permitió analizar varias cadenas de resultados y responder a preguntas específicas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), respecto a la eficacia de las intervenciones y los alcances de las mismas. Sin embargo,

los resultados del trabajo de ICAA con PPII, no fueron abordados plenamente.

Este estudio trata de llenar ese vacío a partir de la información secundaria que se reporta en los diferentes documentos de los socios y la propia Evaluación de Medio Término. No se aplicaron entrevistas en campo para contrastar lo que manifiestan los informes con la opinión de las organizaciones indígenas (OOII) y otros actores involucrados en el área de intervención.

El estudio comprende dos partes muy diferenciadas. La primera se enfoca en cadenas de resultados que permiten ver hasta donde llegó ICAA en su trabajo con PPII, como son derechos indígenas, tenencia de tierras, gestión territorial indígena, medios de vida sostenibles e incentivos económicos para la conservación. Y en la segunda se elaboró una propuesta cuyo objetivo es aportar a la elaboración de una eventual estrategia de trabajo de USAID a nivel regional con PPII.

I. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS DE ICAA CON PPII

Las cadenas de resultados analizadas son producto de la planificación realizada por el equipo de ICAA para adecuar las actividades que se realizaron, hasta mediados del 2013, y formuladas en cadenas de resultados, en el marco de la Teoría de Cambio².

¹ Management Systems International. 2015. Mid-Term Evaluation of the Initiative for Conservation in the Andean Amazon, Phase 2 (ICAA2).

² "...Una Teoría de Cambio elabora una vista amplia del cambio deseado, probando cuidadosamente los supuestos detrás de cada paso. Una Teoría de Cambio muchas veces implica un profundo análisis sobre todos los pasos a darse para lograr un cambio deseado, identificando las precondiciones que permitirán o inhibirán cada paso, enlistando las actividades que producirán esas condiciones, y explicando cómo esas actividades podrían funcionar..." (Fundación Ford 2006 http://www.grantcraft.org/assets/content/resources/theory_change.pdf).



*Representante Indígena de la Comunidad Puerto Arturo, Madre de Dios.
Foto: Walter Silvera / ICAA*

Los principales resultados logrados en derechos indígenas están asociados a lo siguiente:

1. A nivel regional, se priorizó el trabajo con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), debido a que aglutina a las nueve organizaciones territoriales amazónicas. Su objetivo es defender los derechos indígenas en los foros internacionales, a partir de las propuestas discutidas con sus bases. El desarrollo de la propuesta sobre Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación-Indígena (RIA) y su participación en el Pabellón Indígena, con un importante componente de mujeres, son los momentos más altos en esta colaboración de ICAA, como el Grupo de Desarrollo de Capacidades (GDC) de Género y CC.
2. En la misma línea se fortaleció la participación de las mujeres dentro de las OOII con el diseño de la política de género de COICA y el respectivo Plan Operativo Bienal que permitirá su implementación enfocada en resultados.
3. Apoyo para un mayor acceso a servicios legales con el fin de defender sus derechos territoriales a través de la capacitación y divulgación.

4. Se promovió la incorporación de derechos como la protección y rescate de los conocimientos tradicionales (CT), la participación activa de la mujer indígena en el diseño de Planes de Vida y su reconocimiento por parte de las autoridades responsables de las políticas para PPII.
5. Se presentó una guía metodológica para la elaboración de los Planes de Vida que sirva para orientar a los organismos públicos en el reconocimiento de los Planes de Vida como parte de la planificación territorial.
6. Se fortaleció a líderes indígenas y OOII, a través de la capacitación para permitir una mayor y mejor participación en espacios de diálogo político y toma de decisiones en diseño y financiamiento de la gestión territorial indígena.
7. Paralelamente, se fortaleció instituciones estatales encargadas del diseño e implementación de políticas para PPII, en los tres niveles, sobre derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y/o Contacto Inicial (PIACI)³.

En el caso de los resultados obtenidos, en la tenencia de tierras se logró lo siguiente:

³ Cabe mencionar que actualmente se utilizan los términos PIA (Pueblos Indígenas en Aislamiento) y PICI (Pueblos Indígenas en Contacto Inicial) para trabajar los grupos por separado debido a que poseen problemáticas y condiciones diferenciadas.

1. Se brindó apoyo a los procesos de resolución pacífica de conflictos de tierras con PPII y la titulación de comunidades y territorios indígenas en Colombia, Ecuador y Perú. Así, se logró captar recursos de proyectos y apoyos estatales y privados.
2. Se capacitó a miembros de los PPII para que puedan actuar en defensa de los derechos territoriales de sus comunidades, a través de su formación como Operadores Legales Comunitarios.

En lo referente a resultados en el manejo de territorios indígenas se ha avanzado en lo siguiente:

1. Se crearon mejores condiciones para la protección de territorios para los Pueblos Indígenas en Aislamiento (PIA), tanto en las áreas de intervención, como en la generación de estudios y políticas, leyes, acuerdos y reglamentos (PLARs).
2. Se apoyó en el desarrollo de Planes de Vida en distintos niveles: implementación de planes específicos (local), desarrollo del PLARs (nacional) y en la decisión de COICA para que los Planes de Vida sean reconocidos como una condición previa a la ejecución de proyectos de Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de bosques- REDD (regional).

En la revisión de los avances en mejorar medios de vida sostenibles, se rescata lo siguiente:

1. Se fortalecieron capacidades de los productores indígenas y apoyó el desarrollo de prácticas sostenibles.
2. Se promovieron espacios de diálogo, a nivel local y sub nacional, que fortalecieron los consejos forestales locales, pesquerías locales y grupos de productores locales, mayormente indígenas, para el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.

3. Se brindó asistencia técnica para que productores locales, comunidades y asociaciones tengan acceso a los programas y recursos financieros, a partir de los siguientes tipos de actividades:

- a) Facilitando el acceso a los programas del gobierno nacional.
- b) Promoviendo la inversión del gobierno local en el desarrollo de cadenas de valor sostenible.
- c) Brindando asistencia técnica para facilitar el acceso de los productores a los mercados certificados que pagan beneficios.

En relación a lo anterior, los Incentivos Económicos para la Conservación (IEC) han sido priorizados por ICAA, en el trabajo con PPII. De esta forma, se ha logrado lo siguiente:

1. Se desarrolló un Grupo de Desarrollo de Capacidades (GDC) sobre IEC para PPII, elaborando materiales y herramientas para que los líderes indígenas repliquen la capacitación en sus bases organizacionales y Comunidades Nativas (CCNN). A nivel regional, ICAA trabajó con COICA para la elaboración de su propuesta REDD y el fortalecimiento de capacidades en IEC.
2. Se avanzó, aunque de manera insuficiente, en el reconocimiento del valor de los PPII en la conservación, por parte de las autoridades; y en la aplicación de mecanismos que aseguren el acceso equitativo, de los PPII, a los recursos de sus territorios.
3. ICAA formuló y diseminó información para facilitar el acceso de las OOI a los programas de IEC existentes.



*Comunidad Nativa Ankashyaku
De Achinamiza, San Martín.
Foto: Juan Puelles / ICAA*

EN RESUMEN SE PUEDE DECIR QUE:

- ICAA logró trabajar con PPII en los niveles regionales, nacionales y locales de intervención. Impulsó la creación de espacios para que las OOII puedan incidir en políticas públicas, acceder a recursos y desarrollar capacidades para la gestión de sus territorios. En ese objetivo se enmarca el proyecto de fortalecimiento organizacional del COICA (FIR), que refuerza las capacidades administrativas y comunicacionales de COICA con sus organizaciones base.
- A nivel regional se priorizó el trabajo con COICA, fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas y promoviendo su participación en espacios de diálogo internacional, regional, nacional y local, en temas relevantes para los PPII.
- A nivel nacional se promovió el intercambio de experiencias, a través de los IEC, entre PPII y entre éstos y autoridades. Además se fortaleció capacidades de autoridades responsables de políticas indígenas y de OOII nacionales.
- Y a nivel local se realizaron apoyos localizados en actividades económicas productivas, Planes de Vida, fortalecimiento de agentes de conservación, capacitación en IEC, protección de Población Indígena en Contacto Inicial (PICI), entre otros.

En función de las experiencias de ICAA de los últimos años, resaltadas en los hallazgos, y a partir

de otras experiencias, de organizaciones públicas, privadas y OOII, que han trabajado o vienen trabajando en la protección de derechos de los PPII y la búsqueda de alternativas para el aprovechamiento sostenible de los recursos de sus territorios, se ha elaborado una propuesta cuyo objetivo es aportar en la elaboración de una eventual estrategia de trabajo de USAID a nivel regional.

En este caso, al hablar de regional, se incluye a todos los países que conforman las Cuenca. Para que el análisis tenga coherencia con la sección anterior, también se ha utilizado la Teoría de Cambio a través de cadenas de resultados esperados, pero consolidándolos en tres temas.

La cadena de derechos indígenas y enfoque intercultural que busca mejorar las capacidades de las OOII y sus líderes para defender sus derechos y participar más y mejor en la toma de decisiones que les concierne. La cadena de gestión territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos de sus territorios y, finalmente, la cadena de medios de vida sostenibles y economía indígena, para encontrar actividades económicas innovadoras, con bajas emisiones y en alianza con empresas con estándares adecuados para la colaboración con PPII, así como otras fuentes de financiamiento como Pago por Servicios Ambientales (PSA) o REDD Indígena Amazónico (RIA).

A partir de la propuesta de trabajo se realizan una serie de recomendaciones para el trabajo con PPII:

Por lo desarrollado en el estudio, es fácil deducir que el abordaje para un trabajo articulado con PPII en la Amazonia tiene varios niveles.

R1. El enfoque regional para el trabajo con OII es necesario y pertinente.

R2. Sin embargo, la realidad de los PPII tiene particularidades en cada país. Por ello, se requiere reforzar a las instituciones públicas responsables de diseñar e implementar políticas nacionales con PPII y fortalecer a las OOII.

R3. En el ámbito local, se llevan a cabo las intervenciones de actores públicos y privados en TI o en ámbitos y actividades que impactan

en ellos. Es el ámbito privilegiado para desarrollar iniciativas concretas para mejorar la calidad de vida de los PPII.

R4. Los aliados naturales, legítimos y más adecuados para llevar a cabo iniciativas regionales, nacionales y locales son las OOII. Ellos requieren fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico, pero ya cuentan con capacidades y experiencia suficientes para implementar programas y proyectos.

R5. El enfoque debe ser ecosistémico y debe considerar las grandes dinámicas sociales y biológicas para conservar la conectividad tanto en culturas como especies.



Comunidad Nativa Sinchi Roca, Ucayali.
Foto: Juan Puelles / ICAA



1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio, realizado a pedido de USAID, tiene por objeto complementar la información y valoración de las actividades de ICAA con PPII en los tres países andino amazónicos (Colombia, Ecuador y Perú), de la Evaluación de Medio Término y, a partir de este ejercicio, formular recomendaciones para una estrategia regional de trabajo con PPII en la Amazonía que comprenda los nueve países que conforman la Cuenca Amazónica.

El estudio se enfocó en aquellas intervenciones de ICAA que miden la mayor participación de los PPII en espacios de diseño y aplicación de políticas sobre PPII, para, de esta manera, poder complementar la Evaluación de Medio Término que realizó un levantamiento de información y una valoración de las intervenciones de varias actividades de los socios y la Unidad de Apoyo (UA) de ICAA.

El estudio se basa en información secundaria derivada de los informes de los socios⁴, en los datos generados por el ICAA Shared Indicator System (ISIS), en la información y análisis efectuado por la Evaluación de Medio Término, en información secundaria y algunas entrevistas no estructuradas aplicadas a socios de ICAA y actores externos

que trabajan a nivel regional con PPII. No estuvo previsto realizar visitas de campo para entrevistar a organizaciones indígenas o actores locales que trabajan con los socios de ICAA o con la UA. Para la identificación de resultados, se utilizaron las cadenas, en el marco de la Teoría de Cambio, desarrolladas durante la implementación de ICAA.

Para la segunda parte, con el fin de mantener la lógica del estudio, también se formularon cadenas de resultados esperados sobre la base de los temas priorizados. En esta sección, se realizó una breve descripción de la situación de los PPII y sus territorios, tratando de centrar el trabajo en la problemática común y aquellas amenazas que afectan a los PPII y sus territorios.

Para tener una visión más amplia y diversificada, se entrevistaron expertos independientes y miembros de organismos de cooperación y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que trabajan con PPII a nivel regional. Esto ayudó a conocer los temas y contrapartes con las que vienen colaborando, y sirvió para contrastar la información proveniente de las intervenciones de ICAA con PPII.

⁴ Quarterly Reports entre 2012- 2015 de ICAA para USAID.



Jóvenes de la Comunidad Nativa Sinchi Roca, Ucayali.
Foto: Juan Puelles / ICAA

2. METODOLOGÍA

2.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS DEL TRABAJO CON ICAA

Para el desarrollo de la primera etapa del informe se realizó un análisis teniendo en cuenta la Teoría del Cambio en base a las cadenas de resultados desarrolladas a lo largo de ICAA. Se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Sistematización de actividades reportadas en los Quarterly Reports (QR) de los socios y la UA, para todo el periodo de ICAA II (2011-2015)⁵.
- Entrevistas a expertos de ICAA: entrevistas no estructuradas a algunos socios sobre sus principales resultados y temas prioritarios.
- Evaluación de Medio Término: se tomó como punto de parte de este informe con el fin de no repetir los resultados descritos.
- Entrevista a evaluados de medio término.
- Asistencia a talleres finales de Consorcios (Paisajes Indígenas, Paisaje Purus-Manu y Paisajes Sostenibles).

2.2. PROPUESTA DE TRABAJO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Para la propuesta de trabajo con PPII se siguió con la misma metodología de la Teoría del Cambio y se desarrolló una propuesta de cadenas de resultados prospectivas en base a los temas priorizados. Se tomaron las siguientes fuentes de información:

- Resultados y lecciones aprendidas de ICAA identificados en la primera etapa.
- Recopilación de información secundaria para poder identificar los temas prioritarios de los nueve países amazónicos.
- Entrevistas no estructuradas a expertos y a los responsables de los consorcios de Paisajes Indígenas (PI), Purús- Manu (PM), Loreto y Manu - Tambopata (LMT), así como el Departamento del Interior de los EEUU (DOI) y el Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR).

⁵ Par revisar la sistematización visitar el siguiente link: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DLBbQ0ILBknjaLr9j1T6CqKM30RVbw98ZCWpr3xBQQ/edit?usp=sharing>



Comunidad Nativa Santa Martha, Huánuco.
Foto: Juan Puelles / ICAA

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS DE ICAA CON PPII

3.1. HALLAZGOS

Con base al análisis de las cadenas de resultados, se identificaron hallazgos asociados a la mayor y mejor participación de los PPII en espacios de diseño e implementación de políticas relativas a PPII⁶. Si bien se incorporaron y se tomaron en cuenta los resultados e impactos reportados en la Evaluación de Medio Término, el presente informe tiene como objetivo complementar dicho análisis en función a los avances en dicha participación.

Finalmente, con base a los informes, evaluaciones y reportes de los socios de ICAA, se evaluó el avance de los objetivos establecidos en las cadenas, el cual se representa gráficamente con una línea azul.

3.1.1. Cadena de resultados de Derechos Indígenas

En la siguiente imagen, se presenta el progreso de los resultados de la cadena:

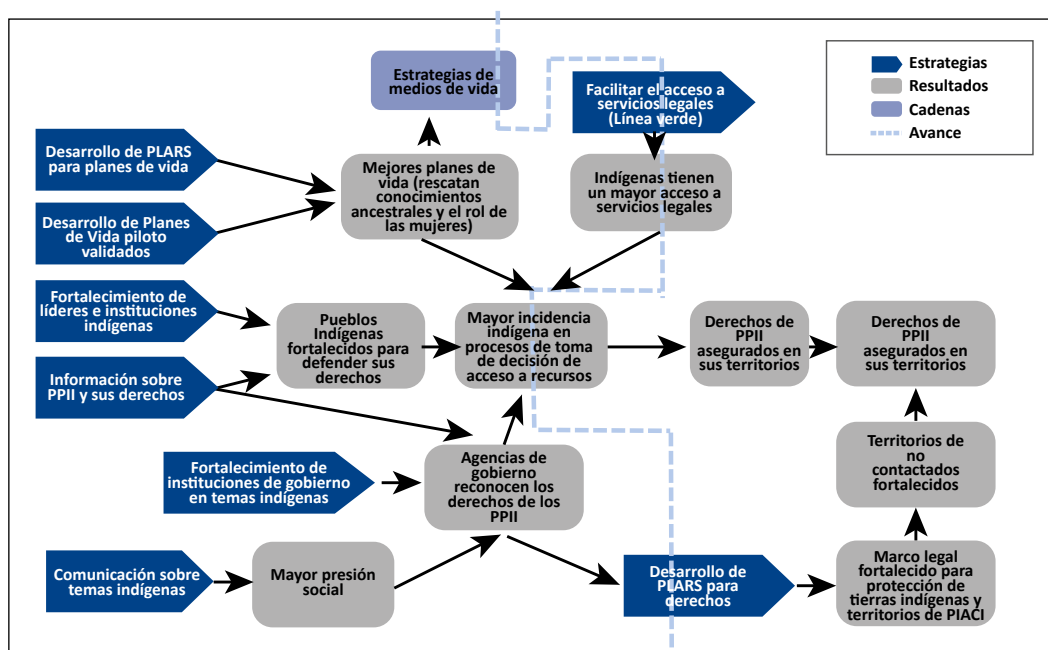


Imagen 1: Progreso del desarrollo de las estrategias y resultados de la Cadena de Derechos Indígenas

⁶ Algunos impactos se reportaron en la Evaluación de Medio Término, pero en función de los objetivos de las cadenas y no en su función de haber creado espacios de incidencia de los PPII. Por ello, se han considerado en el estudio.

- H1. La participación de COICA y sus organizaciones miembros, en el Pabellón Indígena en la Conferencia de las Partes y COP 21, fue uno de los mejores ejemplos de posicionamiento de las OOII frente a los Estados para hacer sentir sus demandas y propuestas.
- H2. En esta línea, se apoyó la elaboración del POA de la Política de Género de COICA y su participación activa en el Pabellón Indígena de la COP20. Se llevó a cabo un GDC⁷ de Género y PPII con mucha participación y reflexión de dirigentes y lideresas indígenas amazónicas.
- H3. ICAA promovió y apoyó la participación de las OOII nacionales y regionales en la formulación de políticas PIACI en los tres países de intervención a través del apoyo al desarrollo de encuentros regionales con autoridades y actores de la sociedad civil⁸ que analizaron políticas comunes para la protección de los territorios PIACI y en la creación de la dirección de PIACI en el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) de Perú.
- H4. OOII de diferentes niveles, apoyadas por ICAA, han participado activamente en el desarrollo de normativa referente a Planes de Vida en Perú y Ecuador.
- H5. Durante todo el periodo de ejecución de ICAA, los socios priorizaron las actividades de capacitación de líderes y OOII como parte del proceso de mejorar la calidad de la participación indígena en los espacios de diseño y toma de decisiones en política con PPII en defensa del reconocimiento y aplicación de sus derechos, por ejemplo el GDC de IEC que logró vincular escala regional, nacional y local).
- H6. En esa línea, se capacitó a funcionarios del Estado para concientizarlos sobre la necesidad de facilitar los espacios de diálogo intercultural.
- H7. ICAA desarrolló la campaña comunicativa “Amazonía Aquí” que incluyó a los PPII como actores importantes en la gestión de los recursos naturales de la Amazonía, promoviendo la concientización de la sociedad civil.
- H8. Los Planes de Vida que fueron desarrollados por los PPII rescatan los conocimientos ancestrales y el rol de las mujeres en actividades como la adaptación al Cambio Climático (CC) y constituyen las herramientas para realizar la interlocución con las instancias estatales y de la sociedad civil que intervienen en los TI.
- H9. La participación de las OOII en el Reglamento de la Ley Forestal en Perú o en la política sobre CC logró posicionar sus intereses en dichos procesos.
- H10. A través de varios socios de ICAA, las OOII, como COICA, AIDSESP y OPIAC, recopilaron y generaron información sobre PIACI que

⁷ El Grupo de Desarrollo de Capacidades (GDC) es un concepto desarrollado por la Unidad de Apoyo de ICAA (UA) como parte de su Plan de Acción de Desarrollo de Capacidades. Los GDC se basan en los principios de las Comunidades de Práctica pero se realizan en una escala organizacional e interinstitucional; son espacios de aprendizaje más estructurados y facilitados por la Unidad de Apoyo. Estos operan sobre temas relevantes identificados alrededor de los objetivos que persigue ICAA, y sugeridos a las organizaciones socias y otros aliados para su mejor desempeño en el marco del programa. Los elementos distintivos de esta metodología se encuentran en el recuadro abajo (UA-ICAA 2013).

⁸ Autoridades y expertos de los tres países de intervención de ICAA y países con experiencia en el tema como Brasil.

sirvió de soporte para la creación de políticas a escala nacional y local.



Gráfico 1: Progreso de las estrategias de la Cadena de Resultados de Derechos Indígenas

En el presente gráfico se visualiza los resultados de las estrategias de la Cadena de Resultados de Derechos Indígenas a nivel de escalas de trabajo⁹. Si bien se desarrolló un mayor número de

actividades a nivel local, los mayores hallazgos se desarrollaron a escala nacional gracias a la creación de espacios de diálogo entre principales organismos estatales y OOII como también a la capacitación tanto de PPII como de autoridades estatales. Se realizaron esfuerzos por desarrollar estos espacios a nivel regional, tal es el caso de los múltiples encuentros regionales sobre derechos de los PIACI, el intercambio entre OOII nacionales y regionales con organizaciones y líderes de las Primeras Naciones en EEUU, la promoción de reflexiones regionales respecto a nuevos estándares para el trabajo de PPII con industrias extractivas y los aportes de los PPII frente al CC.

3.1.2. Cadena de resultados de Tenencia de Tierras

En la siguiente imagen se presenta el progreso de los resultados de la cadena:

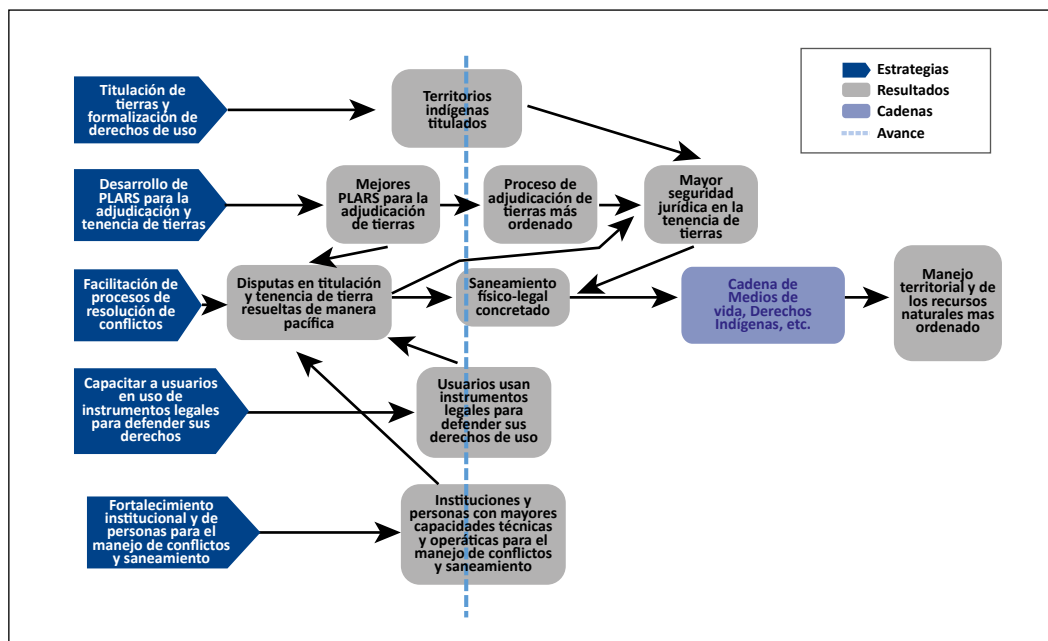


Imagen 2: Progreso del desarrollo de las estrategias y resultados de la Cadena de Tenencia de Tierras

⁹ Gráfico elaborado en base al análisis del equipo, la Evaluación de Medio Término de ICAA y las actividades de ICAA II reportadas en los QR

H11. Operadores legales comunitarios¹⁰ (de los tres países) y agentes de protección han recibido entrenamiento de liderazgo ambiental en el uso de instrumentos legales para la defensa de sus derechos territoriales. Como prueba de ello, han iniciado procedimientos administrativos de reconocimiento de sus derechos territoriales. Por ejemplo el PLAR Proyecto de Ley que declara la titulación de tierras indígenas como necesidad pública e interés nacional (Perú): esta ley promueve la titulación de tierras indígenas y obliga a los gobiernos subnacionales para crear presupuestos especiales para la titulación de tierras indígenas.

H12. Con participación de la OOII y el apoyo de ICAA, se logró la solución pacífica de disputas por tenencia de tierras y, con ello, obtener mayor seguridad de los TI. Esto generó oportunidades para que dichas comunidades puedan acceder a los programas gubernamentales e iniciativas de conservación privadas en Perú (Loreto y Madre de Dios) y en Ecuador con el Programa Socio Bosque.

H13. Las OOII han logrado participar, con apoyo de ICAA, en espacios políticos nacionales donde se discuten los cuellos de botella y propuestas normativas, relativas a la titulación de TI. En Perú, es decisiva su participación en el rediseño del Proyecto de Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú-Tercera Etapa (PTRT3) e implementación de mecanismos como el Mecanismo Específico Dedicado (MDE) del Banco Mundial (BM), el proyecto Cooperación Alemana al Desarrollo/Cooperación Alemana Internacional (GIZ) de titulación de tierras indígenas y otros.

H14. Igualmente, las OOII y las comunidades han recibido asistencia técnica para sus procesos de tenencia de tierras y titulación.

H15. Las comunidades que recibieron apoyo de ICAA, en los procesos de titulación de tierras, como las cartas de entendimiento que TNC promovió, construyeron una relación de trabajo conjunto con autoridades locales encargadas de estos procesos¹¹ facilitándolos y agilizándolos.

H16. En este proceso se consolidó la “tenencia de tierras” como estrategia básica para la conservación de los bosques y su recursos, respaldar la seguridad jurídica de los TI y como un primer paso para la promoción de actividades económicas sostenibles para el desarrollo y mejora de calidad de vida de los PPII.

H17. Se desarrolló una estrategia para controlar la minería ilegal con autoridades indígenas tradicionales de Amazonas en Colombia.

H18. Se facilitó que grupos indígenas regionales obtengan títulos de propiedad para 100.000 hectáreas. Logrando resolver 5 disputas territoriales en Madre de Dios, Perú. También se resolvió una disputa de tierras de 30 años en Ecuador.



Gráfico 2: Progreso de las estrategias de la Cadena de Resultados de Tenencia de Tierras

¹⁰ Los operadores legales comunitarios son miembros de Organizaciones de Segundo Grado (OSG) que se forman en el conocimiento de los principios jurídicos relacionados con organización comunitaria, tenencia de la tierra, áreas protegidas y recursos forestales, recursos naturales no renovables, ecoturismo y biodiversidad / propiedad intelectual. Los operadores legales comunitarios sirven de nexo entre el derecho y el grupo beneficiario, de esta forma facilitan la gestión, negociación y relación de sus OSG con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

¹¹ En áreas de trabajo de ICAA II

En el presente gráfico, se visualizan los resultados de las estrategias de la Cadena de Resultados de Tenencia de Tierras. Se identificaron mayores hallazgos (teniendo en cuenta el número de actividades) a escala local, especialmente en zonas sub nacionales que cuentan con una mayor presencia de amenazas externas¹², tal es el caso de Madre de Dios, Ucayali, Sucumbíos y Putumayo. A escala nacional, encontramos resultados en dos ámbitos:

- Por un lado, el trabajo realizado ha desarrollado capacidades de las OOII en el manejo y solución pacífica de disputas de tierras. En todos los casos, la intervención ha sido de acompañamiento de procesos que han contado con la participación de las OOII. Este acompañamiento de 2-3 años, si bien implica un trabajo conjunto

con las OOII, también representa un proceso de aprendizaje para éstas.

- Por otro lado, el trabajo permitió la identificación de cuellos de botella y vacíos legales, que sirvieron para el planeamiento de PLARS en los tres países.

A escala regional, las actividades se centraron, principalmente, en la creación de espacios de diálogo para capacitación e intercambio de experiencias exitosas (de los 3 países) sobre la seguridad de los TI.

3.1.3. Cadena de resultados de Manejo de Territorios Indígenas

En la siguiente imagen, se presenta el progreso de los resultados de la cadena:

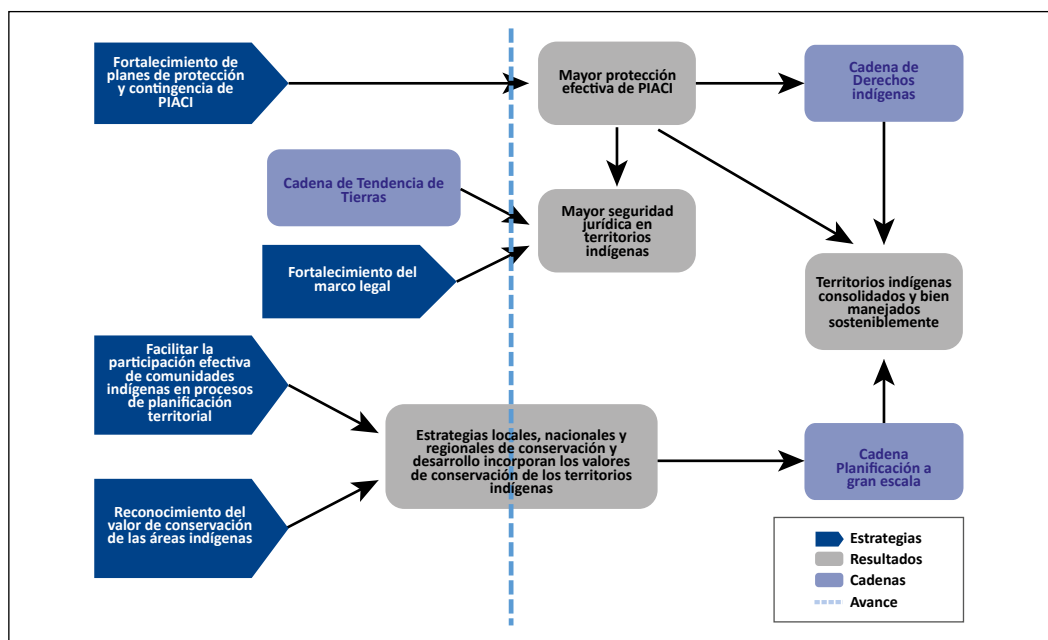


Imagen 3: Progreso del desarrollo de las estrategias y resultados de la Cadena de Manejo de TI

¹² Actividades ilegales (minería, tala, extracción de fauna y flora), procesos migratorios, construcción de proyectos de infraestructura y viales, incendios, etc.

H19. Las capacitaciones en cadena (desde lo local hasta lo regional) permitieron la mejora de procedimientos de toma de decisiones (revisión de estatutos, procedimientos parlamentarios, etc.) en CCNN y organizaciones.

H20. La participación de las OOII, en la valoración de sus territorios, a través de procesos de mapeo cultural en Colombia y Perú, ha generado información sobre el valor de los TI para la conservación.

H21. ICAA ha colaborado para que CCNN y OOII lideren procesos de planificación gracias a la creación de espacios de diálogo y al establecimiento de compromisos políticos con los gobiernos sub nacionales.

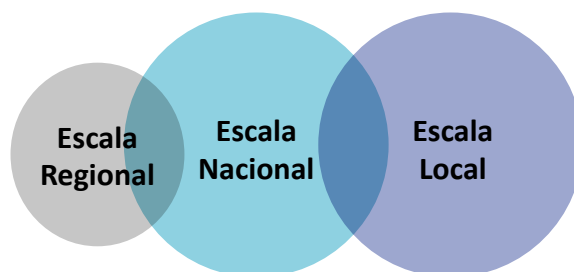
H22. Los Planes de Vida desarrollados incluyeron las percepciones tradicionales sobre el territorio, como parte del diagnóstico, y el papel de la mujer en la adaptación al cambio climático.

H23. Asimismo, se ha logrado una articulación entre los diferentes niveles. Por un lado, se apoyó el desarrollo de varios Planes de Vida comunales, a través de sus organizaciones regionales. Con ello y con los insumos de otras experiencias, se trabajó con el Ministerio de Cultura del Perú (MINCU) una Guía Metodológica para el diseño y formulación de dichos procesos. En el nivel regional, la COICA ha incluido en su reciente POA, la elaboración de los Planes de Vida como condición previa a los proyectos RIA.

H24. Los Planes de Vida desarrollados e implementados por los PPII, en el marco de ICAA, han contribuido a la gestión de los recursos naturales y la reducción de amenazas para la conservación y los medios de vida sostenibles. Así, por ejemplo está el desarrollo de

planes de vida en comunidades Cacataibo en Ucayali, Perú que ayudó a fortalecer a las comunidades e identificar sus recursos para formular e implementar actividades económicas sostenibles como artesanía en la CCNN Yamino, logrando fortalecer el rol de la mujer y mejorar las economías familiares de la comunidad. Otro ejemplo es el de las CCNN de Patria Nueva, Calería y Nuevo Sapoosa en Ucayali, donde a partir de los planes de vida se desarrollaron actividades productivas como el manejo sostenible del Paiche.

H25. Se financiaron proyectos de investigación de monitoreo de los impactos culturales y ambientales de las actividades mineras.



*Gráfico 3:
Progreso de las estrategias de la Cadena de Resultados de Manejo de TI*

En el presente gráfico se observan los resultados de las estrategias de la Cadena de Resultados de Manejo de TI. Se identificaron mayores hallazgos a escala nacional, especialmente, en el caso de la estrategia de “Fortalecimiento de planes de protección y contingencia PIACI”, a través de la cual se desarrollaron PLARs y publicaciones en Perú, Colombia y Ecuador. Un ejemplo claro es la creación de la dirección PIACI en el VMI Perú. A escala local, se desarrollaron iniciativas comunales con OOII locales donde se reconoce el valor de

la conservación de los TI, especialmente en Perú (Loreto, Madre de Dios, Ucayali y San Martín) y Ecuador (Cuyabeno y Lago Agrio). Finalmente, a escala regional, se desarrollaron espacios de diálogo e intercambio de experiencias exitosas, tal es el caso del Encuentro Regional sobre PIACI realizado en Perú y Colombia, el que reunió a instituciones estatales y organizaciones indígenas de la región Amazónica.

3.1.4. Cadena de resultados de Medios de Vida Sostenibles

En la siguiente imagen se presenta el progreso de los resultados de la cadena:

H26. ICAA influyó en las políticas públicas para promover la gestión sostenible de los recursos, a través de la elaboración y la adopción de disposiciones reglamentarias (por ejemplo, referentes a la cosecha de

fruta de palma y al rápido crecimiento especies arbóreas y la simplificación del plan operativo de la castaña que surge de la Ley Forestal de Perú).

H27. Los socios de ICAA promovieron espacios de diálogo, a nivel local y sub nacional, que fortalecieron los consejos forestales locales, pesquerías locales y grupos de productores locales, principalmente indígenas, para el uso sostenible de los recursos del bosque.

H28. Se desarrollaron actividades, a escala local, o casos pilotos, para promover sistemas de producción sostenibles. Estas actividades recopilaron información y zonificaron tierras comunitarias, desarrollaron planes de gestión basados en las comunidades, crearon capacidades para ejecutar dichos planes, e implementaron una vigilancia basada en la comunidad para hacer cumplir los acuerdos.

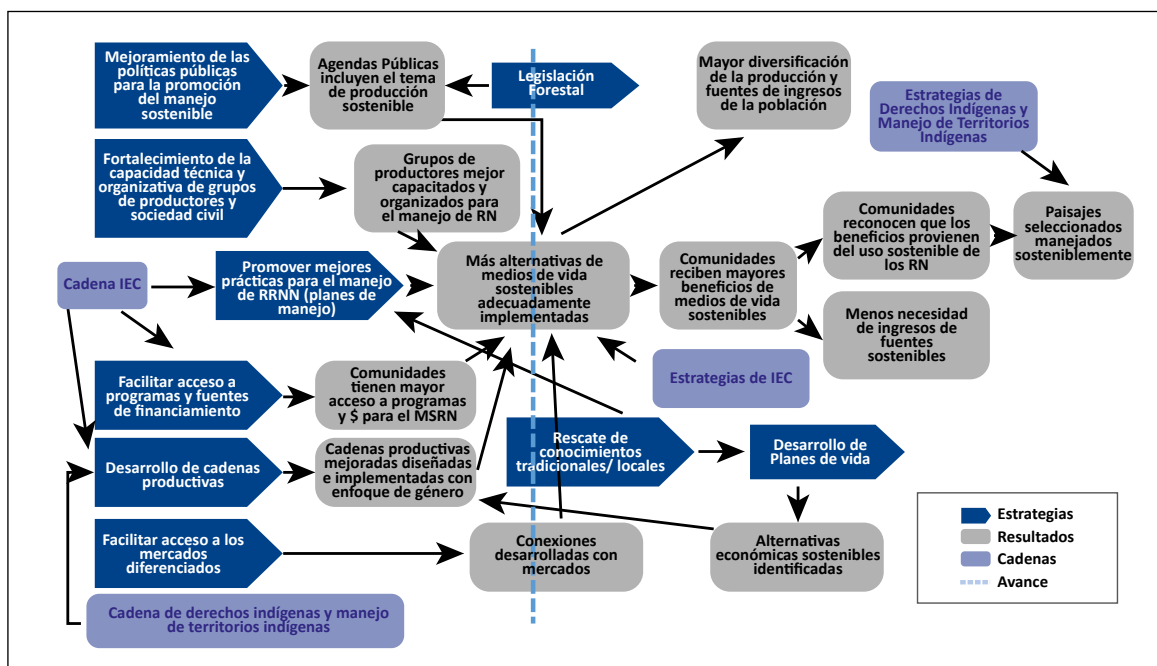


Imagen 4: Progreso del desarrollo de las estrategias y resultados de la Cadena de Medios de Vida Sostenibles



Niños en el río, Comunidad Nativa Santa Martha, Huánuco.
Foto: Juan Puelles / ICAA

Estos elementos facilitan la gestión de los recursos naturales y son fundamentales para la sostenibilidad de la biodiversidad.

H29. Pese a los esfuerzos realizados por ICAA y otros agentes de desarrollo, a través de iniciativas económicas y productivas, los PPII y sus comunidades locales no logran un escalamiento sostenido en su economía.

H30. ICAA facilitó el acceso a programas y fuentes de financiamiento a partir de tres tipos de actividades para que productores locales, comunidades y asociaciones tengan acceso a los programas y recursos de financiación:

- a) Facilitar el acceso a los programas del gobierno nacional,
- b) Promover la inversión del gobierno local en el desarrollo de cadenas de valor sostenible y
- c) Brindar asistencia técnica para facilitar el acceso de los productores a los mercados certificados que pagan beneficios.

H31. En función a las condiciones iniciales de las comunidades y asociaciones de productores, así como de la madurez de las respectivas cadenas de producción ICAA, apoyó el desarrollo de prácticas sostenibles.

H32. En cuanto a facilitar el acceso a los mercados diferenciados en ICAA, se promovió la conexión de las comunidades con el mer-

cado, a través de la asistencia técnica a la comunidad para cumplir con los requisitos de certificación.

H33. Aún se continúan explorando nuevos mercados diferenciados para prácticas sostenibles menos conocidas como el paiche, cubiertas de tela de latex y naranjilla limpia.

H34. Se financiaron proyectos de investigación sobre recomendaciones institucionales para el control de los derechos de pesca, y la caza y pesca como fuente de proteína para las comunidades indígenas.



Gráfico 4:
Progreso de las estrategias de la Cadena de Resultados de Medios de Vida Sostenibles

En el presente gráfico se observan los resultados de las estrategias de la Cadena de Resultados de Medios de Vida Sostenibles. Se identificaron mayores hallazgos y número de actividades a escala

local especialmente en Perú y Ecuador en el desarrollo de actividades productivas sostenibles, turismo sostenible y otro tipo de actividades económicas sostenibles. Pese a que el desarrollo de estas actividades contribuyó a la reducción de las amenazas externas, que impactan negativamente en la conservación de los boques, aún no es posible asegurar la sostenibilidad económica de estas en el tiempo. A escala nacional, se desarrollaron, principalmente, actividades de fortalecimiento de capacidades, creación de manuales para diseminar información y capacitar. Uno de los principales cuellos de botella de esta cadena fue el generar mayores resultados a escala regional que involucren redes privadas de empresarios. Los esfuerzos se concentraron en el desarrollo de talleres regionales (como el de Planes de Vida e IEC) e iniciativas puntuales para la formulación de propuestas de comercio justo y la implementación de acuerdos de exportación según las bases de comercio justo (con comunidades y pequeñas asociaciones de PPII).

3.1.5. Cadena de resultados de Incentivos Económicos para la Conservación (IEC)

En la siguiente imagen se presenta el progreso de los resultados de la cadena:

H35. ICAA desarrolló un GDC sobre IEC para PPII conformado por talleres de capacitación, intercambios indígenas, desarrollo de materiales y herramientas para que los líderes indígenas repliquen la capacitación en sus bases (organizacionales y de las CCNN). Se trabajó con COICA para la elaboración de su propuesta REDD Indígena (RIA) y el fortalecimiento de capacidades en IEC.

H36. Se avanzó, aunque de manera insuficiente, en que las autoridades reconozcan el valor de los PPII en la conservación como también en la aplicación de mecanismos que aseguren la retribución por el acceso a estos recursos pertenecientes a sus territorios.

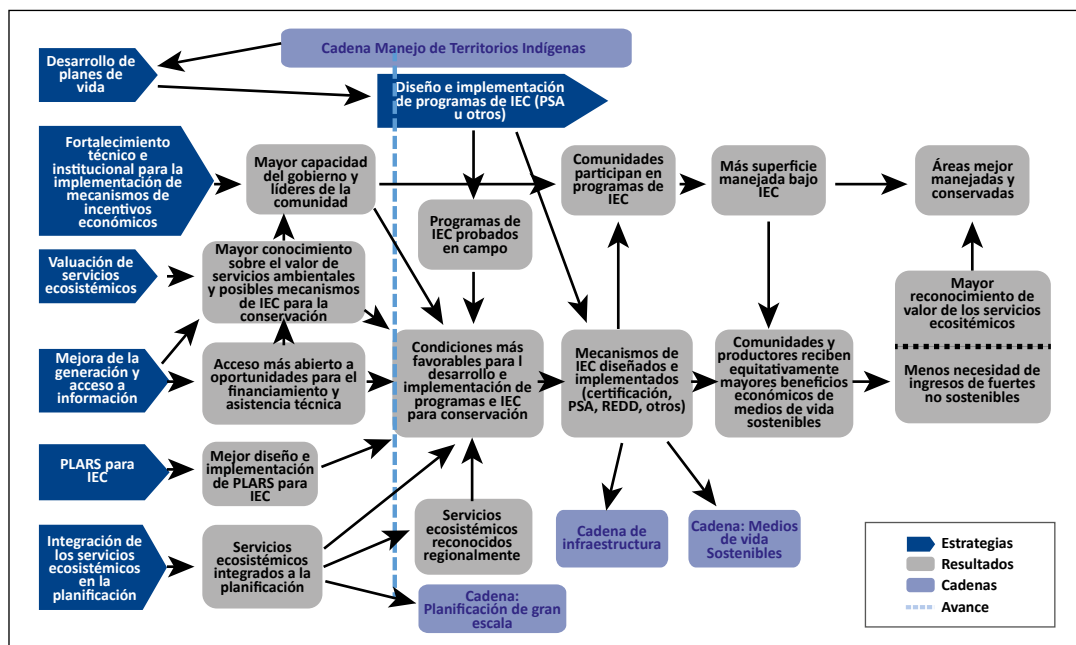


Imagen 5: Progreso del desarrollo de las estrategias y resultados de la Cadena de IEC

H37. ICAA formuló y diseminó información para facilitar el acceso de las OOII a los programas de IEC existentes.

H38. ICAA apoyó en la elaboración de una guía para el desarrollo de Planes de Vida que incorpore información sobre IEC y facilite la toma de decisiones de las OOII ante posibles oportunidades mecanismos de PSA o REDD.

H39. Se ha vinculado los Planes de Vida¹³ con mecanismos de IEC con los procesos de planificación local, sub-nacional y regional para asegurar su sostenibilidad.

H40. Uno de los principales cuellos de botella fue la necesidad de coordinación para evitar duplicar esfuerzos y poder llegar a un mayor número de beneficiarios.

H41. Se financiaron proyectos de investigación sobre incentivos para la gestión de las reservas indígenas e incentivos para la adaptación al cambio climático.



Gráfico 5:
Progreso de las estrategias de la Cadena de Resultados de IEC

En el presente gráfico, se visualizan los resultados de las estrategias de la Cadena de Resultados de IEC. A escala local, se desarrollaron casos pilotos en Perú y Ecuador sobre PSA y REDD los cuáles siguen en funcionamiento. Los mayores hallazgos son en áreas de capacitación e información a nivel de las bases de los PPII, a través del GDC de IEC¹⁴. A escala nacional, hubo un fuerte apoyo en el fortalecimiento de legislación nacional (Perú y Ecuador) promoviendo la mayor y mejor participación de OOII en los espacios de toma de decisiones y con los actores clave. Y a escala regional las actividades se centraron, principalmente, en la creación de espacios de diálogo para capacitación e intercambio de experiencias exitosas (de los 3 países) en temas de CC, IEC, PSA, REDD, etc.

3.2. CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO DE ICAA CON PUEBLOS INDÍGENAS

ICAA logró trabajar con PPII en los tres niveles de intervención, impulsando la creación de espacios para que las OOII puedan incidir en políticas públicas, acceder a recursos y desarrollar capacidades para la gestión de sus territorios.

3.2.1. Nivel Regional

C1. En lo regional, se priorizó el trabajo con la COICA, por ser una organización regional conformada por las nueve organizaciones territoriales de los países amazónicos.

¹³ Herramientas de planificación de los PPII.

¹⁴ Que vinculó las tres áreas y desarrollo material y programas radiales que informaron a las bases sobre los conceptos de IEC

- C2. El énfasis se centró en apoyar el desarrollo de sus propuestas para su participación efectiva e informada, en los foros internacionales. Ello culminó con la participación en el Pabellón Indígena de la COP20. Esta participación permitió que los PPII institucionalicen un espacio de participación en las siguientes COP. En la COP 21 se vienen utilizando los materiales audiovisuales e infografías producidas para el Pabellón indígena de la COP 20 y se apoyó en la participación de COICA en la COP 21, a través de TNC.
- C3. Como parte de su fortalecimiento institucional, se acompañó la elaboración de su Plan Operativo para los próximos cinco años, definiendo los temas prioritarios, los espacios relevantes de incidencia y los aliados para acompañar estos esfuerzos.
- C4. Asimismo, se apoyó a COICA en elaboración de su política de género y correspondiente POA para su aplicación a nivel regional y nacional.
- C5. Otro apoyo regional fue la discusión promovida para defender los derechos de los PIAs y PICIs, convocando expertos y líderes indígenas de los distintos países para intercambiar experiencias y proponer acciones.
- C6. Finalmente, en el ejercicio de validar experiencias y metodologías para la elaboración de Planes de Vida, se promovió la discusión e in-

tercambio de experiencias de diseño e implementación de Planes de Vida, con ONGs, OOII amazónicas y de Centroamérica y México.

3.2.2. Nivel Nacional

- C7. Se impulsaron capacitaciones sobre CC, IEC, legislación sobre tierras y derechos indígenas, y Género con las OOII y líderes comunales para su participación efectiva en procesos vinculados a la defensa de los derechos indígenas y diseño de políticas, como por ejemplo, contra la minería ilegal en Colombia.
- C8. Se apoyó a las autoridades responsables de diseñar e implementar políticas con PPII en temas como desarrollo forestal, herramientas metodológicas para protección de PIA y PICI, y para Planes de Vida.

3.2.3. Nivel Local

- C9. ICAA realizó apoyos focalizados en la planificación territorial (Planes de Vida), implementación de actividades económico-productivas, incluidos incentivos para la conservación y planes de contingencia para PICI.
- C10. La resolución de conflictos y la titulación de tierras fue otro logro de las OOII nacionales con apoyo de ICAA. Con ello, se accedió a financiamiento para proyectos de conservación.



*Niño Comunidad Nativa Santa Martha, Huánuco.
Foto: Juan Puelles / ICAA*

4. SEGUNDA PARTE: INSUMOS PARA UNA PROPUESTA REGIONAL DE TRABAJO CON PUEBLOS INDÍGENAS

4.1. CONTEXTO DE LA AMAZONÍA INDÍGENA

La Cuenca Amazónica posee los bosques tropicales más extensos del mundo con 7.8¹⁵ millones de km² localizados en nueve países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela. En ella viven,

aproximadamente, 33 millones de personas, de las cuáles 5.9% (2.6 millones) son indígenas que se encuentran agrupados en más de 385 pueblos, de los cuáles más de 60 viven en aislamiento voluntario (RAISG 2012).

En el Mapa 1, se ve la diferencia entre el límite biogeográfico y el que utiliza RAISG a lo largo de sus



¹⁵ Existen diferentes enfoques para definir la Amazonía: factores “jurídico administrativo” (reconocidos por las naciones para la aplicación de políticas de protección y/o desarrollo, que toman en cuenta las peculiaridades de cada región), factores “biogeográficos” (en base al relieve y vegetación), factores económicos y sociales. No existe un consenso sobre la definición de Amazonía.



Niño en la Comunidad Nativa Santa Martha, Huánuco.
Foto: Juan Puelles / ICAA

publicaciones. Dicha delimitación considera factores biogeográficos (Bolivia, Colombia, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela) y factores político administrativos (Brasil y Ecuador)¹⁶

De los nueve países, Brasil posee el 64.3%, seguido de Perú con el 10.1%, Colombia 6.2%, Bolivia 6.2%, Venezuela 5.8%, Guyana 2.8%, Surinam 2.1%, Ecuador 1.5% y Guyana Francesa 1%. En el siguiente gráfico, se observa que los países andino amazónicos abarcan un el 24.1% de la Amazonía, mientras que los países del Escudo Guyanés 11.8%.

Los PPII ocupan el 27.5% (2144.412 km²) de la Amazonía y el 21.8% (1696.529 km²) está comprendida por Áreas Protegidas (APs). Del último, el 4.3% (336.365 km²) se encuentra superpuesto con territorios indígenas (Ver cuadro 1).

En el Cuadro 2, existe un vacío, sin cuantificar y por cubrir, en el reconocimiento oficial de TI. Actualmente, los TI reconocidos tienen una extensión de 1641.117 km² y 28.127 km² bajo zonas intangibles para PIACI (sumados representan el 21.5% de la región). Las propuestas de reservas

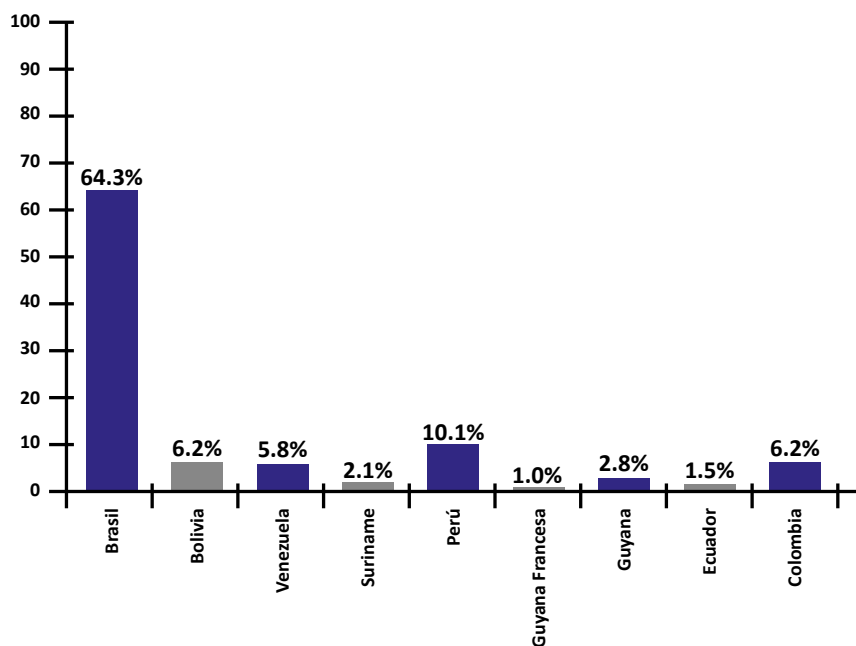


Gráfico 6: Porcentaje de la Amazonia por países (Extraído de RAISG 2012)

¹⁶ Realizamos esta diferencia con el único propósito de generar información que sea de utilidad para los diferentes actores que intervienen en la Amazonía.

territoriales y los TI en proceso de reconocimiento suman 475.168 km² lo que equivale al 6.1%¹⁸ (ver cuadro 2).

En los mapas 2 y 3, se aprecia la distribución de los TI y las ANPs nacionales y departamentales en la Amazonía, mientras que en el mapa 4 se observa la superposición de ambas capas.

ANP y TI en la Amazonía (km2)		
Descripción	Área	% Amazonia
Áreas Naturales Protegidas	1696.529	21.8%
Territorios Indígenas	2144.412	27.5 %
Superposición de ANP con TI ¹⁷	336.365	4.3%
ANP y TI sin superposición	3502.750	45.0%

Cuadro 1: ANPs y TI en la Amazonía (RAISG 2012)

Extensión de los Territorios Indígenas en la Amazonía (km2)	
Territorios indígenas reconocidos	1641.117
Ocupación indígena tradicional sin reconocimiento	435.406
Zonas intangibles para TI	28.127
Propuesta de zonas intangibles para TI	39.762
Total	2144.412

Cuadro 2: Clasificación de TI (RAISG 2012)



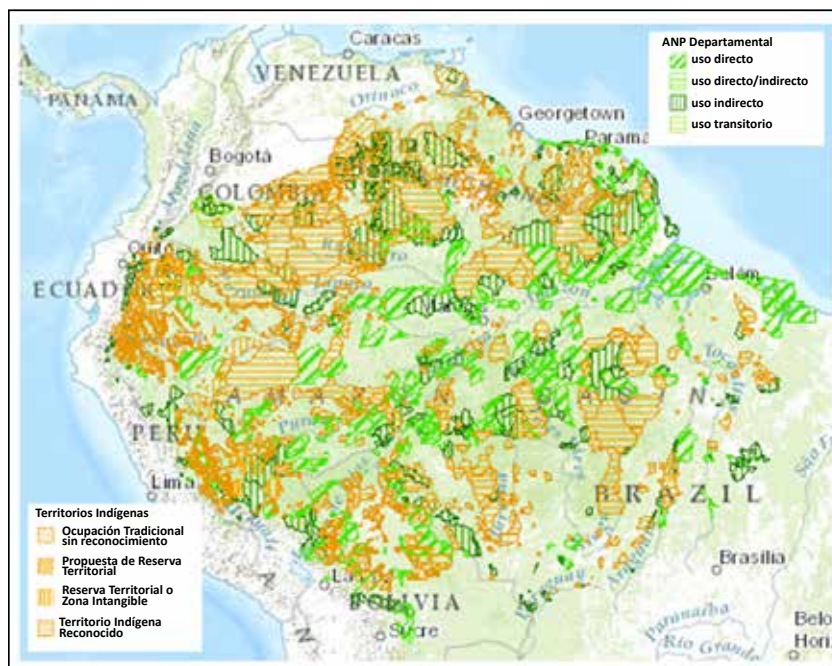
Mapa 2: Territorios indígenas de la Amazonía

¹⁷ Reservados a PIACI.

¹⁸ La clasificación de los TI, realizada por RAISG, se hizo respecto al grado de reconocimiento oficial y categorías operadas en cada país. Dieron como resultado tres clases: i) territorio de uso y ocupación tradicional reconocido oficialmente; ii) territorio de uso y ocupación tradicional sin reconocimiento oficial, en proceso de titulación (o sin información sobre el proceso de reconocimiento oficial); y, iii) reserva territorial o zona intangible (reservadas a pueblos indígenas en aislamiento).



Mapa 3: ANPs de la Amazonía



Mapa 4: Distribución de los TI y las ANPs en la Amazonía (RAISG 2012)

Los PPII ocuparon la Amazonía desde hace 9,000 años, según las hipótesis más conservadoras. En ese tiempo, han tenido varios procesos de adaptación, ya que los estudios arqueológicos muestran que la región amazónica sufrió cambios dramáticos desde su formación. Ese conocimiento transmitido y el desarrollo de las habilidades correspondientes, son la explicación a la forma de manejo del paisaje realizado por los PPII.

Pero, la relevancia de los PPII en la Amazonía no se limita a las manifestaciones ancestrales ricas en cultura y conocimientos, sino porque los TI, que no han sido fraccionados, mantienen un mejor estado de conservación que otras áreas gracias a la gestión holística territorial, y son claves tanto para la conectividad ecosistémica, como sumideros de carbono; asimismo, son sitios de alta concentración de biodi-

versidad proveedores de otros servicios ecosistémicos (RAISG 2012 y Smith, 1991).

Según los últimos estudios realizados por la RAISG, sobre deforestación en la Amazonía, se puede apreciar que, entre el 2000 y 2010, solo un 0.9% de los TI fue deforestado. Esta cifra es cinco veces menor que la deforestación de la región (4.5%), siete veces menor que las áreas fuera de los TI (6.2%) y, lo más paradójico, menos de la mitad que las ANPs.

Los TI reconocidos (0.8%) o bajo propuestas de reservas territoriales RT (0.2%) y RT ya constituidas (0.1%) presentan, incluso, rangos muchos menores de deforestación, lo cual muestra su relevancia como desaceleradores de los procesos de deforestación y protección de los bienes y servicios amazónicos (Ver cuadro 3).

TI	Bosque en 2000		Pérdida de bosque					
			Deforestación 2000-2005		Deforestación 2005-2010		Deforestación 2000-2010	
Tipo	(km ²)	%	(km ²)	%	(km ²)	%	(km ²)	%
Ocupación Tradicional Sin Reconocimiento	391.674	81.2	3.392	0.9	1.960	0.5	5.352	1.4
Propuesta de Reserva Territorial	38.296	98.8	17	0.0	47	0.1	64	0.2
Reserva Territorial o Zona Intangible	33.627	97.2	14	0.0	31	0.1	45	0,1
Territorio Indígena Reconocido	1.287.957	80.7	6.189	0.5	4.177	0.3	10.366	0.8
Total	1.751.555	81.4	9.612	0.5	6.214	0.4	15.826	0.9
Fuera de TI	3.605.839	64.5	153.636	4.3	70.423	2.0	224.060	6.2

Cuadro 3: Porcentaje de deforestación por tipo de TI (Extraído de RAIG 2014)

Pese al estado de conservación de los TI, existen los siguientes “drivers¹⁹” de deforestación que ejercen una presión negativa sobre los éstos y sus ecosistemas.

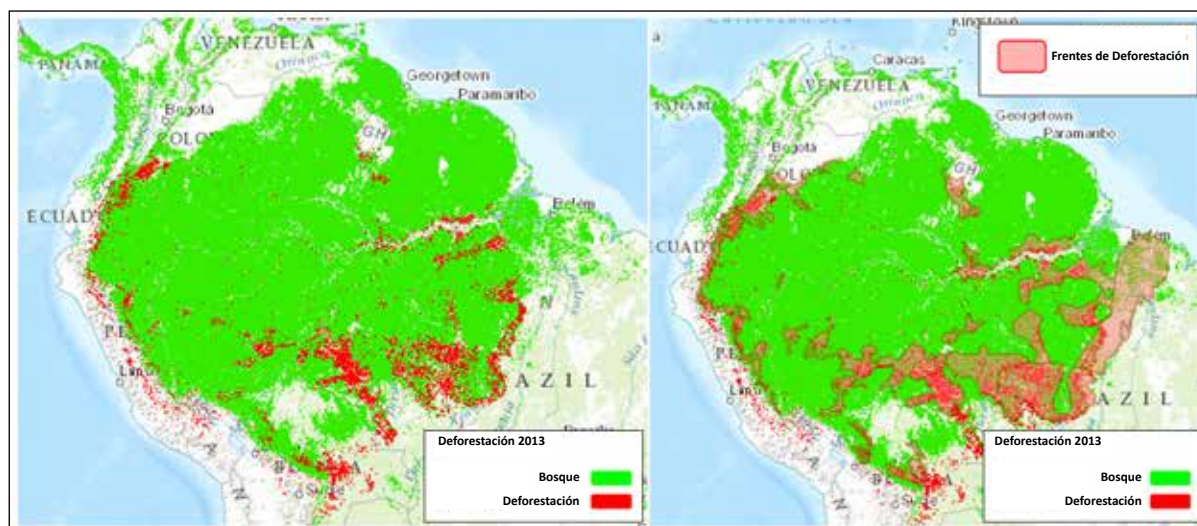
Tipo de amenaza	Número de TI afectados
Carreteras	310
Petróleo y gas	1634
Hidroeléctricas	14
Minería	570
Focos de calor	282
Tala de bosques	1998

Cuadro 4: Número de TI afectados por amenazas externas en la Amazonía (RAISG 2014)

Existen 1,998 TI afectados por tala de bosques, 1,634 por lotes de hidrocarburos, 570 por minería, 310 por carreteras, 282 por focos de calor y 14 por la presencia de hidroeléctricas (Ver cuadro 4).

En los siguientes mapas (5 y 6), se aprecia en rojo los bosques deforestados al año 2013. La tala de bosques marca, claramente, fronteras de deforestación o áreas críticas por la concentración y extensión de territorios afectados.

En el mapa 7, se aprecia el grado de deforestación entre los periodos 2000 al 2013, También, se observa que el mayor rango se da en el acumulado hasta el año 2000.

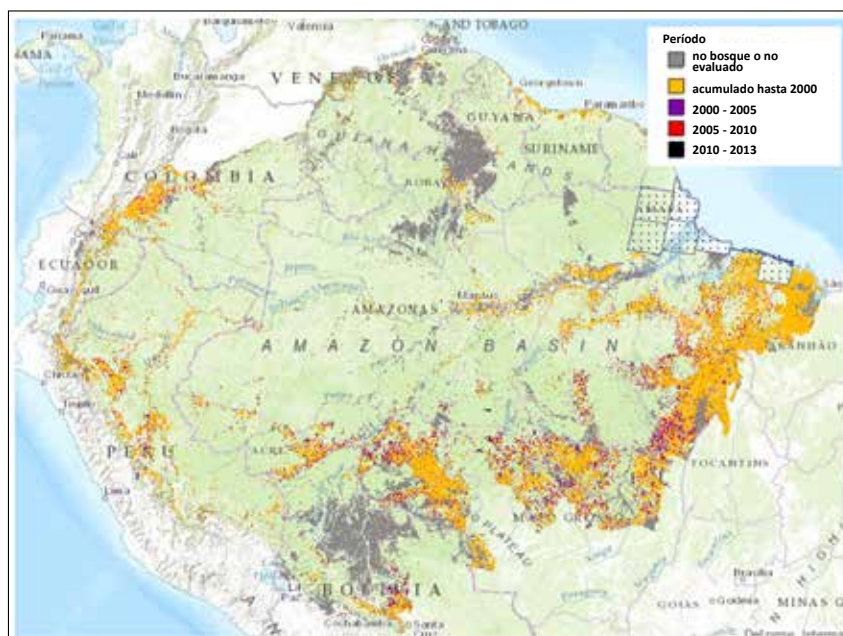


Mapa 5 y 6: Bosque deforestado en el 2013 y fronteras²¹ de deforestación (WWF 2013)

¹⁹ Agentes que generan deforestación en la Amazonía.

²⁰ Las principales causas de la tala de bosques son: construcción de carreteras, expansión de tierras agropecuarias, desarrollo de proyectos de infraestructura, crecimiento urbano, ganadería extensiva, actividades mineras, actividades petroleras, colonización, expansión de cultivos ilícitos de coca, crecimiento de las exportaciones madereras, monocultivos para la producción de biocombustibles, turismo, actividades ilegales (minería, extracción de madera, etc.).

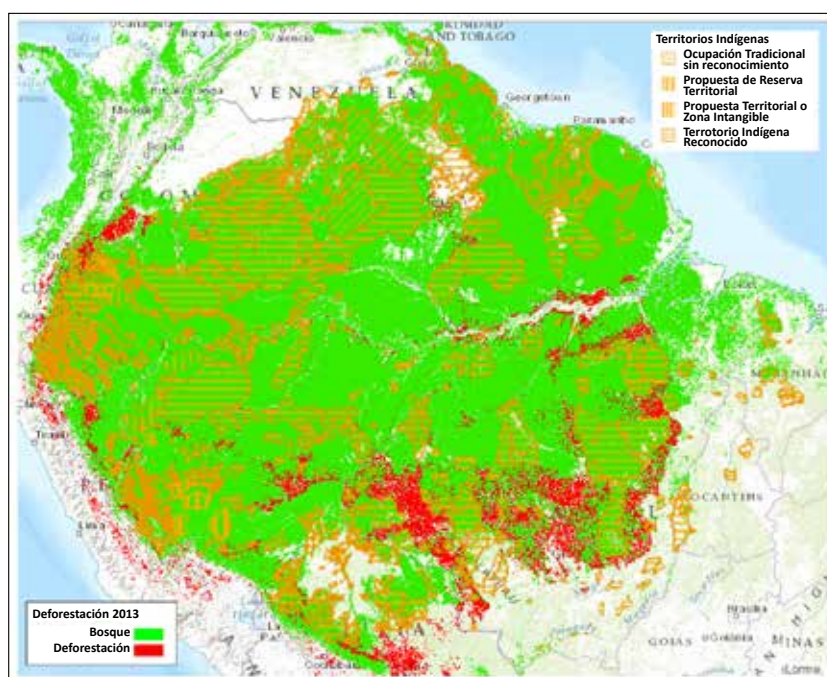
²¹ Áreas críticas de deforestación.



Mapa 7: Deforestación entre el 2000 y 2013 (RAISG 2014)

Es interesante resaltar que los mayores procesos de deforestación no se localizan en TI, pero muchos TI

se encuentran bordeados por estas fronteras, ejerciendo una gran presión sobre ellos (mapa 8).



Mapa 8: Superposición de TI y áreas deforestadas al 2013 (RAISG y WWF)

4.2. CONSIDERACIONES PARA TRABAJO REGIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS

De acuerdo a las lecciones aprendidas del trabajo de ICAA con PPII y la experiencia de instituciones que vienen trabajando con ellos, en la conservación del bioma amazónico y dentro de los TI, se presenta la siguiente propuesta prospectiva para el trabajo regional con PPII, que toma como punto de partida el Enfoque Ecosistémico (EE).

Se pate del EE porque es una aproximación holística a la conservación de la biodiversidad, no sólo incluye aspectos biofísicos sino también sociales y culturales.

Es una aproximación muy similar a la forma de interpretar y gestionar los territorios que tienen

los PPII. Por lo tanto, la lógica dice que el EE debe ser uno de los primeros enfoques utilizados en la gestión con TI.

No es suficiente proteger, es importante aprovechar los recursos de los TI para promover un desarrollo sostenible²² y una mejora de su calidad de vida reflejada en una mejor conservación de los recursos. Para lo cual, es necesario buscar la competitividad de dichos territorios, a través de la identificación de los principales recursos estratégicos. Lo anterior, a partir de procesos internos como los Planes de Vida, la evaluación de la eficiencia y debilidades de los mecanismos de gobernanza, el reconocimiento de procesos ecosistémicos²³ incluidos los servicios ambientales y CT, y la identificación de aspectos económicos que permitan articularse a las demandas del mercado, a través de cadenas de valor.

“...El enfoque ecosistémico es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Se basa en la aplicación de las metodologías científicas adecuadas y en él se presta atención prioritaria a los niveles de la organización biológica que abarcan los procesos esenciales, las funciones y las interacciones entre organismos y su medio ambiente.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. El enfoque ecosistémico se puede aplicar en cualquier modelo de gestión y de conservación...”

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (1995) Enfoque por Ecosistemas

²² Teniendo en cuenta el contexto global con la COP 21 y los Objetivos de Desarrollo sostenible que promueven la conservación de los bosques y recursos, y la búsqueda de alternativas de desarrollo que sean sostenibles en el tiempo y que concilien con la visión holística de poblaciones ancestrales y los ciclos naturales de los ecosistemas.

²³ Partiendo desde la mirada de actores externos y PPII

Principios para la aplicación del Enfoque Ecosistémico Sociales, Económicos y Culturales Principios 1, 2, 4, 10, 11 y 12

El reconocimiento del ser humano y de los sistemas sociales como componentes intrínsecos a los ecosistemas. Para comprender las relaciones entre los sistemas sociales y los naturales tener en cuenta:

- a. Contexto político y económico*
- b. Rol de las instituciones, la ciencia y el conocimiento tradicional.*

La aplicación de los principios requiere de una mirada integral y articulada de estos componentes.

4.2.1. Articulación regional para la planificación a gran escala

El enfoque regional es el entendimiento del funcionamiento del territorio amazónico a gran escala, desde lo político e institucional, a fin de identificar los temas comunes y prioritarios para los PPII en los diferentes niveles (local, nacional y regional). Esta perspectiva permite ver cómo los TI no tienen fronteras marcadas por los límites nacionales y, en muchos casos, comparten territorios transfronterizos. Así, la promoción de la articulación regional para la planificación a gran escala, puede tratar temas de alcance global como el CC, pérdida de bosques, promoción de desarrollo sostenible, la conservación de las subcuencas, entre otros, a partir de 1) su importancia en procesos pan amazónicos como, por ejemplo, la migración de peces como marcador de conectividad y 2) la relevancia de ciertos TI respecto a sus valores de conservación a gran escala.

Los problemas de la Amazonía que afectan a los TI están interrelacionados. Las distintas amena-

zas como la deforestación, la pérdida de conectividad, los impactos de las actividades extractivas legales e ilegales y el narcotráfico son transfronterizos y sus causas escapan a la realidad individual de cada país amazónico. En todos los casos mencionados, hay una vulneración de los derechos indígenas, de la seguridad de sus territorios, del acceso equitativo a los beneficios de los recursos de su territorio y de la consulta vinculante sobre las actividades que pueden impactar negativamente en su salud y seguridad.

Por lo tanto, se requiere una intervención coordinada y articulada entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la región y que impactan en los PPII para lograr mayores resultados e impactos positivos auto-sostenidos en el tiempo.

4.2.2. Los principales actores²⁴

Existen distintos espacios para lograr esta articulación. Entre los principales actores que trabajan los temas vinculados a PPII a escala regional se encuentran los siguientes:

²⁴ Ver Anexo de Mapeo de actores



*Lider de la Comunidad
Nativa Santa Martha,
Huánuco.
Foto: Juan Puelles / ICAA*

- La COICA, que aglutina a las nueve organizaciones indígenas de los países amazónicos, es lo que se conoce como una “organización territorial”, ya que sus miembros son representantes de organizaciones articuladas, desde lo local hasta lo regional, en base a sus territorios. En los últimos años, han mejorado la calidad de su participación en foros internacionales, donde han presentado propuestas para que sus territorios sean reconocidos y valorados en su contribución a los objetivos de conservación y, por lo tanto, sean protegidos y apoyados en su gestión holística. Asimismo, han generado propuestas complementarias a REDD.
- En lo político, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es un espacio de coordinación donde participan los nueve países amazónicos con agendas para medio ambiente, pueblos indígenas, ciencia, tecnología y educación, salud, asuntos sociales, transporte, infraestructura y turismo. El liderazgo lo tienen los Ministerios de Relaciones Exteriores de los nueve países y su objetivo es crear consenso y convergencia. En la agenda para PPII destacan las políticas de protección PIACI, los encuentros de autoridades para reforzar la seguridad jurídica de los TI, el rescate de CT, entre otros.
- La Comunidad Andina (CAN) es otro espacio conformado por los países andino amazónicos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y tiene varias actividades orientadas a promover normativa y acciones para la conservación de la biodiversidad, como la “Estrategia Regional de Biodiversidad de los Países del Trópico Andino” a través de la Decisión 523²⁵. En relación a los PPII han acordado la Decisión 391²⁶ sobre el régimen común para el acceso a los recursos genéticos.
- El parlamento amazónico (PARLAMAZ) es una instancia creada en el marco de la OTCA y está conformado por los parlamentarios amazónicos de ocho países (menos Guyana Francesa). Entre sus objetivos está el promover el fortalecimiento de la identidad étnica y la protección del patrimonio histórico cultural de las comunidades nativas y pueblos de la Amazonía, a través de la generación de la normativa adecuada.
- En lo académico, existe la Red de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) promovida desde la OTCA, que está conformada por las distintas universidades de la región amazónica de los nueve países, además de otras universidades que, sin estar localizadas en la Amazonia, trabajan temas

²⁵ Con la Decisión 523 a través de la cual se aprobó la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino con el objetivo de contribuir a la generación de alternativas viables de desarrollo regional sostenible a partir de los recursos naturales de la subregión y a la concertación de posiciones conjuntas ante los diversos foros internacionales de negociación.

²⁶ La Decisión 391, aprobada por la CAN, busca implementar las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) con relación al acceso y reparto de beneficios justa y equitativa.

asociados a la problemática regional. Ellos pueden colaborar con un mejor entendimiento de la problemática de los PPII, ayudar en el rescate y valoración de sus CT y apoyar la búsqueda de soluciones a los problemas identificados.

Muchas instituciones de conservación han identificado a los PPII como aliados en la conservación. Por ello, han creado políticas para orientar sus intervenciones. En algunos casos, se han asociado en redes para lograr impactos más agregados. A continuación, se presentan las que [según apreciación propia] son las más importantes:

- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), sin duda una de las redes más importantes para tratar temas de conservación y PPII. Desarrollaron, bajo la noción de gestión ecosistémica, un conjunto de modalidades para entender y aplicar acciones de conservación orientadas a la “gobernanza de los recursos naturales”. En este esfuerzo incorporaron a los PPII como uno de los actores relevantes en la conservación de paisajes, trayendo a flote, de esta manera, la temática indígena a la conservación.
- La Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) es un espacio de intercambio y articulación de instituciones privadas de investigación para generar información social y ambiental georreferenciada, al servicio de procesos que vinculan los derechos colectivos con la valorización y sostenibilidad de la biodiversidad y los PPII en la región amazónica. Desde ese enfoque, han generado y recopilado diversa información estadística, cartográfica y analítica sobre la situación de los TI, la seguridad jurídica de sus territorios y los derechos colectivos respecto a los mismos.
- La Articulación Regional Amazónica (ARA) es otra

iniciativa de cincuenta organizaciones que busca contribuir en la reducción de la deforestación y el uso sostenible de la biodiversidad en la Amazonia. En el objetivo de buscar alternativas económicas sostenibles incluye a los PPII y sus prácticas tradicionales y experiencias de manejo sostenible de los recursos de sus territorios.

En ese contexto, las ONGs de carácter global, con trabajo en la región amazónica como WWF, CI, WCS, TNC, RA, entre otras, incorporan a los PPII como aliados en la conservación del bioma a nivel regional. Muchas enfocan sus prioridades hacia la gobernanza de los recursos y a la protección de los derechos territoriales de los PPII, en el entendido que son relevantes en el éxito de las estrategias de conservación.

A continuación, se presenta un gráfico que refleja cómo se abordará el enfoque ecosistémico y la conectividad a diferentes escalas (regional, nacional y local) para lograr una articulación entre las diferentes áreas de implementación:

Los actores relevantes que se destacan son los OOI, el Estado, el sector privado empresarial, la academia, las redes, los centros de investigación, las ONGs, la cooperación técnica y financiera internacional. Cada uno de estos actores participa y ejecuta conjunta y diferenciadamente en diferentes escalas:

- A escala regional se busca 1) implementar estrategias con PPII para afrontar de manera coherente y articulada las problemáticas comunes de los nueve países; 2) desarrollar políticas concertadas entre los PPII para incidir en foros internacionales y otros bloques regionales relevantes para los PPII, con una posición común; 3) promover el intercambio de experiencias; 4) incentivar la coordinación entre dos o más países con problemas comunes frente a los PPII; y,

5) generar información y conocimientos sobre los PPII y sus territorios a nivel regional, priorizando la creación de redes y el intercambio de información.

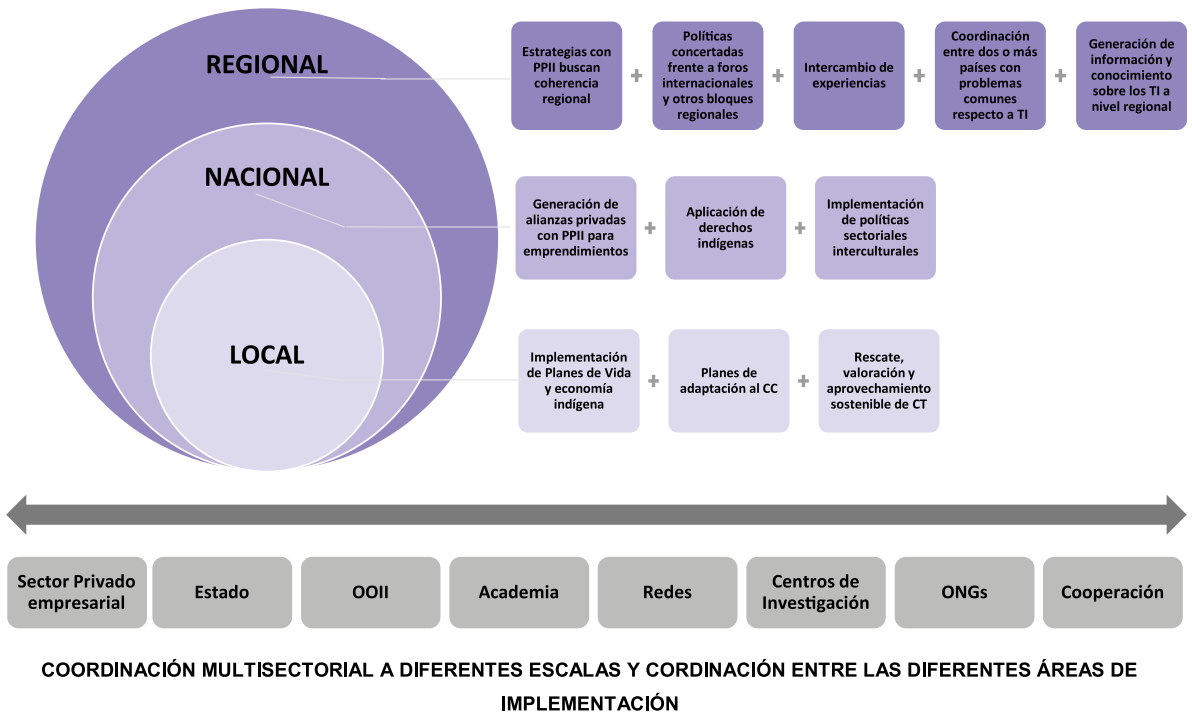
- A escala nacional se busca 1) implementar políticas sectoriales con enfoque intercultural (en la formulación y aplicación), que incorporen la opinión y necesidades de los PPII; 2) promover la aplicación adecuada de los derechos indígenas; y, 3) promover alianzas entre el sector privado empresarial y los PPII para el desarrollo de

emprendimientos y la sostenibilidad económica de éstos.

- Finalmente, a escala local se busca 1) promover el rescate, valoración y aprovechamiento sostenible de los CT, en el desarrollo de iniciativas de desarrollo local y la aplicación de estrategias para prevenir, mitigar y adaptarse a problemáticas globales, regionales, nacionales y locales; 2) desarrollar de planes de adaptación al cambio climático; 3) formular e implementar Planes de Vida y economía indígena.



*En el río. Niños de la Comunidad Nativa Ankashyacu de Achinamiza, San Martín.
Foto: Javier Quintana / ICAA*





Mujer Cofán, Comunidad Nativa de Duvuno, Ecuador.
Foto: Walter Silvera / ICAA

5. LOS VIEJOS TEMAS CON NUEVOS ENFOQUES

En las últimas décadas, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la conservación, han estado orientadas a incorporar a los PPII en la gobernanza de los RRNN y la protección de las ANPs.

Los diferentes actores, relacionados a la problemática indígena, han encontrado puntos de coincidencia para la protección de territorios, que son importantes para la supervivencia cultural

de un pueblo, la conservación de ecosistemas y especies asociadas, y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

A partir de la experiencia de ICAA en los últimos años y las consultas con algunos especialistas de organizaciones que trabajan con PPII a nivel regional, se identifican que los temas prioritarios que mantienen vigencia y requieren de soluciones, en estrecha colaboración con las OOII, son los siguientes:

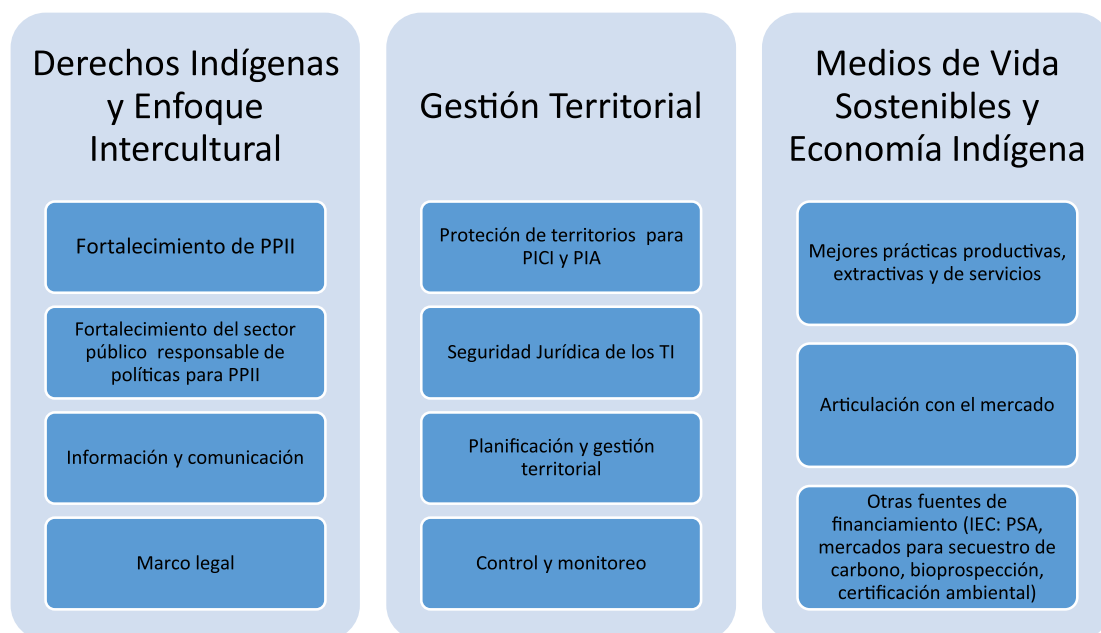


Gráfico 7: Temas prioritarios para el trabajo con PPII en la Amazonía

Los problemas y temas prioritarios continúan siendo los mismos, complejizados por las constantes amenazas externas que reciben los TI. En este contexto, es necesario mejorar la calidad de las intervenciones para lograr resultados e impactos de mayor escala y con sostenibilidad para los PPII. Se debe afrontar las causas de principales problemas, proponiendo soluciones integrales y coherentes entre sí.

A continuación, se presenta el desarrollo de estos temas prioritarios y una propuesta de trabajo según los enfoques antes expuestos, bajo una metodología de la Teoría de Cambios con cadenas de resultados.

5.1. DERECHOS INDÍGENAS Y ENFOQUE INTERCULTURAL

5.1.1. Fortalecimiento de las organizaciones indígenas

Los PPII han ido ganando espacio en el diseño e implementación de políticas para garantizar el respeto y la aplicación de sus derechos. Sin embargo, estos avances no son suficientes. En general, los estados son todavía reacios a cumplir con todas sus obligaciones, principalmente cuando se producen conflictos por superposición de derechos entre actividades extractivas y territorios en posesión o reclamados por los PPII. Los estados han promovido, en los últimos años, una visión homogenizada de la sociedad de cada país, afectando a los PPII con sistemas educativos o de salud que no recogen sus saberes, no se adecuan a la lengua o a la interpretación cultural. Por ello, es necesario continuar con lo siguiente:

a) Fortalecer las capacidades en líderes e instituciones tales como la COICA, a nivel regional, y a las organizaciones nacionales y locales a través de distintas modalidades:

- Diplomados, cursos y otras fórmulas, en alianza con universidades parte de la UNAMAZ, a fin de dotar a las OOII de capacidades de gestión y de interlocución con los estados o el sector privado en todos los niveles.
- Desarrollo de propuestas, normas y políticas para la creación de espacios de intercambio con instituciones estatales sobre la aplicación efectiva de sus derechos.

b) Fortalecer los mecanismos de comunicación en los distintos niveles de las OOII para fortalecer la gobernanza de los TI a través de la legitimación por parte de las comunidades, líderes y autoridades indígenas.

- Formación de líderes indígenas jóvenes, hombres y mujeres, que participen paulatinamente en las discusiones sobre políticas indígenas y defensa de sus derechos, con respeto a sus CT, y que aseguren la adecuada y oportuna rotación y renovación de liderazgos en todos los niveles.
- Intercambios indígenas a nivel local, nacional, regional y con PPII de otros continentes para asegurar la discusión y difusión de posiciones y propuestas, así como el conocimiento de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.

c) Apoyar la participación efectiva de las OOII, incluidas las organizaciones o secciones de mujeres de las OOII, en foros internacionales para asegurar que los PPII entiendan primero los alcances de las discusiones y sus efectos en los PPII. A partir de eso, se desarrollarán y plantearán propuestas sobre los temas más relevantes para la defensa y aplicación, correcta y oportuna de sus derechos.

5.1.2. Fortalecimiento del sector público responsable de políticas para la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas

a) Fortalecimiento de instituciones nacionales, subnacionales y locales responsables del diseño y aplicación de en temas indígenas a través de:

- La promoción del enfoque intercultural en las diferentes instancias que interactúan con PPII.
- El desarrollo de plataformas virtuales de capacitación para lograr un mayor alcance y replicabilidad.

b) Institucionalización de nuevos espacios de diálogo entre PPII y autoridades que aseguren la participación efectiva de los PPII en las diferentes instancias y escalas de gobierno.

c) Fortalecimiento de espacios regionales ya existentes tales como OTCA, PARLAMAZ, CAN, y el MAP, entre otros, para el desarrollo de estrategias y políticas²⁷ comunes para la gestión sostenible de los TI a través discusiones e intercambio temáticos sobre la situación de los derechos indígenas y su aplicación en dichos TI.

5.1.3. Información y comunicación sobre PPII y sus territorios

a) Generación de información sobre PPII:

- El conocimiento sobre las características y saberes de los PPII es insuficiente. Se requiere más investigación y estudios. Las universi-

dades miembros de UNAMAZ debe ser fortalecidas para que cumplan con ese rol con un enfoque regional y con la participación de miembros de los PPII. Las universidades y centros de investigaciones nacionales y locales deben continuar con la tarea de generar conocimiento sobre los PPII y sus territorios.

- Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) siguen siendo herramientas válidas para sistematizar y cartografiar la información de los TI.

b) Rescate de conocimientos tradicionales y locales

- El proceso de desarrollo de los Planes de Vida puede servir para identificar y rescatar los CT y locales que tienen los hombres y mujeres de la comunidad sobre los recursos de sus territorios. Este proceso requiere garantías sobre la propiedad intelectual de los mismos y sobre el acceso a los beneficios que puedan generarse del desarrollo y aprovechamiento de dichos territorios.

- Los protocolos bioculturales son mecanismos o acuerdos comunales para que dichos CT y locales sean protegidos frente a una intervención externa no autorizada o para cautelar su aprovechamiento a partir de la licencia que los PPII otorguen de manera informada y consensuada.

- Plataformas virtuales con enfoque de paisajes que rescaten recursos culturales y naturales de los PPII (incorporando mecanismos de protección²⁸)

²⁷ Ver anexo – sobre diferencias de los derechos territoriales en los 6 países de la Amazonía de ISA.

²⁸ Para esto se propone partir de las iniciativas europeas desarrolladas que toman el paisaje como unidad de análisis para planificar y gestionar el territorio. El paisaje incorpora el enfoque ecosistémico (que es dinámico por la interrelaciones entre sus elementos y por los diferentes flujos económicos, culturales, poblacionales, naturales, de información, etc.) y el factor temporal (cambia constantemente en el tiempo),

- c) Campañas de comunicación y sensibilización sobre la relevancia de los PPII para la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como sobre sus derechos.

5.1.4. Fortalecimiento del marco legal sobre derechos de los PPII

- a) Apoyo al desarrollo e implementación de políticas y normas, que aseguran la protección y aplicación de los derechos de los PPII respecto a sus territorios y sus recursos.

- b) Facilitación de acceso a servicios legales

5.1.5. Fortalecimiento de capacidades de las OOII para dar asistencia técnica y legal a diferentes escalas para la difusión y defensa de los derechos indígenas

5.2. GESTIÓN TERRITORIAL

El resultado esperado de la siguiente cadena es el de asegurar la consolidación y gestión de los territorios indígenas de manera sostenible, a través de las siguientes estrategias:

5.2.1. Protección de territorios para Pueblos Indígenas en Contacto Inicial y Pueblos Indígenas en Aislamiento

La tendencia actual es tratar a los PICI y PIA por separado ya que presentan problemáticas, intereses y necesidades distintas y por lo tanto, requieren respuestas diferenciadas. Para ello, se plantean las siguientes estrategias:

- a) Desarrollar e implementar planes de protección de PICI para que su integración se realice

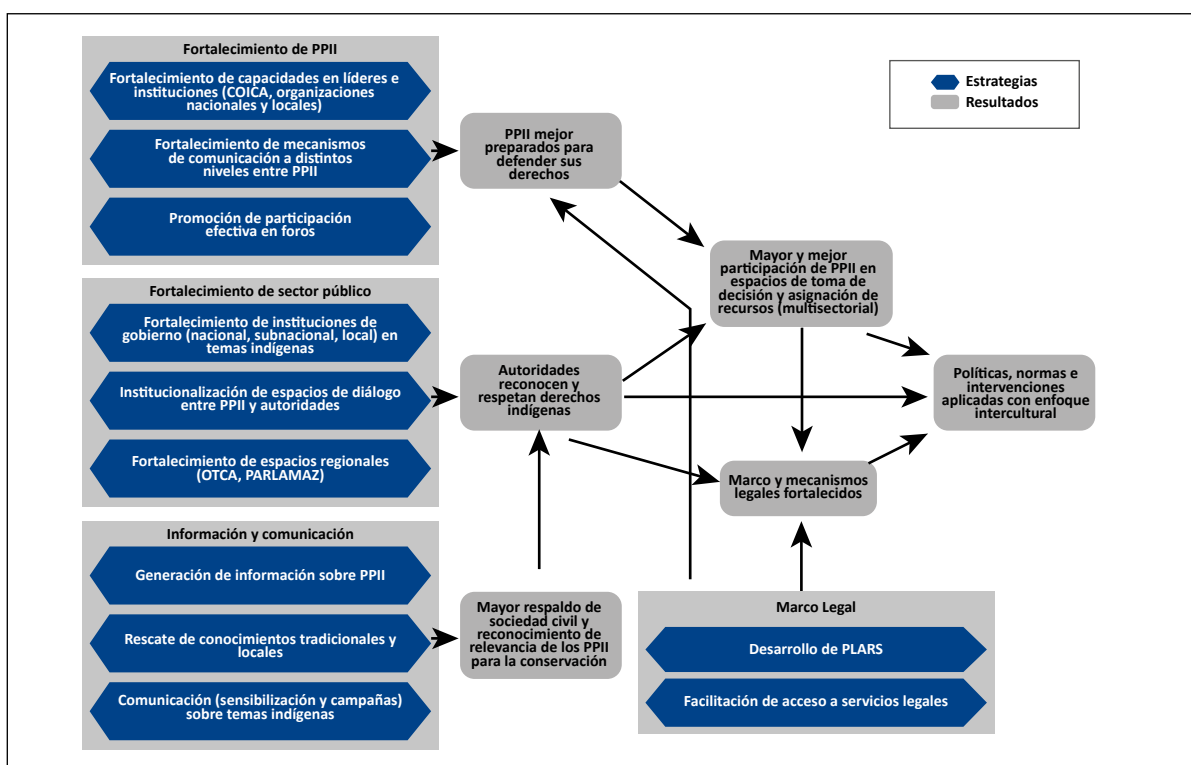


Imagen 6: Cadena de resultados de Derechos Indígenas

garantizando sus derechos elementales a la vida y la salud, incluyendo los territoriales. De otro lado, planes de contingencia y protocolos de contacto para PIA, priorizando zonas con mayor presencia de amenazas.

- b) Fortalecer a los agentes estatales de protección de PICI y PIA. Es importante que estos actores, generalmente, asociados a la protección y vigilancia en ANPs (guardaparques y otros), sean capacitados ya que en la mayoría de las ocasiones, son los primeros en tener contacto a los PIA. Paralelamente, hay que capacitar a las OOII locales, que también se encuentran cerca de las comunidades fronterizas a PIA y que son las que toman contacto con los PICI y establecen las primeras relaciones, ya sea por afinidad étnica y/o lingüística o por cercanía geográfica.
- c) Implementar un sistema de monitoreo de protección PICI y PIA, con el objetivo de lograr una protección más efectiva y en tiempo real de territorios PIA y PICI. En este punto es necesario un esfuerzo de carácter regional, ya que los PIA y PICI se encuentran, en muchos casos, en áreas fronterizas, por lo que se requieren acciones y estrategias coordinadas y concertadas. Para ello, se debe continuar con la generación de información precisa a través de estudios y del desarrollo de SIG especializado en este tema.

5.2.2. Seguridad Jurídica de los Territorios Indígenas

Con el incremento de las amenazas externas (actividades extractivas lícitas e ilícitas, expansión de la frontera agrícola, proyectos de infraestructura, etc.), la seguridad jurídica de los TI continúa siendo la principal demanda y preocupación de los PPII, por lo cual se propone las siguientes estrategias:

- a) Facilitar los procesos de resolución de conflic-

tos a través de la creación de espacios de diálogo entre los diferentes actores involucrados y la mayor difusión de la normativa sobre derechos territoriales y procedimientos legales para la seguridad jurídica de los TI.

- b) Fortalecer las capacidades de PPII y autoridades, a través de diplomados y/o módulos virtuales que permitan la continuidad de las capacitaciones para hacer frente a la rotación de autoridades estatales y dirigentes de las OOII.
- c) Desarrollar normas y políticas que garanticen los derechos territoriales de los PPII a sus territorios y los recursos de los mismos.

5.2.3. Planificación y gestión territorial de los Territorios Indígenas

La gestión del territorio sigue siendo el elemento más importante para la mantener o mejorar calidad de vida de los PPII. Es necesario que se respete su autonomía para decidir cuál es la forma de desarrollo a la que aspiran. Por ello, se debe continuar con lo siguiente:

- a) Desarrollar e implementar los Planes de Vida, que incorporen la visión de los PPII sobre sus territorios y las herramientas que permitan un desarrollo con base en sus propias expectativas y propuestas.
- b) Apoyar la creación de espacios para los PPII y sus organizaciones, en las instituciones que diseñan y asignan recursos para los PPII a nivel local, para que las propuestas, desarrolladas en los Planes de Vida, sean incorporadas como parte de la planificación territorial y cuenten con el correspondiente presupuesto estatal. Con ello, se logrará una real implementación de los Planes de Vida y una visión integral del territorio por parte del estado.

c) Implementar planes de adaptación y mitigación al CC, a partir de los CT y locales de las poblaciones, en especial de las mujeres indígenas, es una forma eficaz para enfrentar los impactos de las variaciones climáticas como las inundaciones y sequías, que producen incendios forestales, éxodo de la fauna silvestre y pérdidas de cultivos.

5.2.4. Control y monitoreo de los Territorios Indígenas

La seguridad jurídica y la gestión territorial requieren lo siguiente:

a) Diseñar e implementar de sistemas de monitoreo y vigilancia multimodal (satelital, pre-

sencial, aérea, entre otras), en el marco de la prevención y gestión de riesgos, eventos extremos y desastres naturales, vinculados o no al CC y/o a los impactos causados por actividades extractivas formales como las hidrocarburíferas o las ilícitas y la minería ilegal. Existen experiencias muy interesantes y efectivas como las que realizan la red RAISG y el colectivo “Territorios seguros”, el MAAP²⁹ de ACCA o la plataforma recientemente formada “Landmark”³⁰.

b) Fortalecer las capacidades en autoridades y OOII, mejorando experiencias como el GDC para asegurar una continuidad y seguimiento de una cadena de capacitación e información desde las OOII hacia las bases.

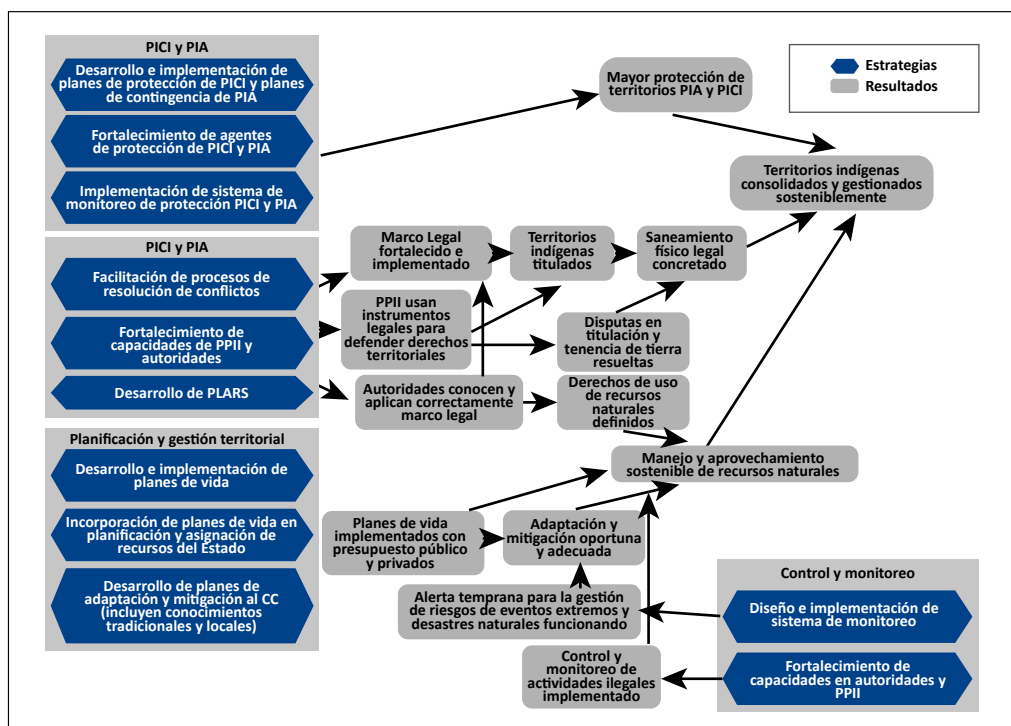


Imagen 7: Cadena de resultados de Gestión Territorial

²⁹ Para mayor información visitar: <http://maaproject.org/acerca-d-maap/>

³⁰ Para mayor información visitar: <http://www.landmarkmap.org/map/#x=-81.31&y=-9.36&l=9>

5.3. MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLE Y ECONOMÍA INDÍGENA

5.3.1. Desarrollo de mejores prácticas productivas, extractivas y de servicios

Este es, probablemente, el rubro que requiere mayor innovación y decisiones desprovistas de prejuicios para generar confianza entre los PPII y el sector privado empresarial como base de emprendimientos conjuntos. Las fórmulas de “ganar-ganar” o la “responsabilidad social empresarial (RSE)” no son suficientes para crear un nuevo modelo de relacionamiento entre la empresa y los PPII. Empresas Sistema B³¹ con enfoque de “valor compartido”³² que incluyen en su modelo de negocios la participación local en la creación de valor, el cuidado de los bienes comunes y el acceso a los beneficios de los recursos. Puede ser un punto de partida para potenciar a las economías indígenas, en busca del “buen vivir”³³.

Los conceptos de “valor” y “ganancia” de los PPII son muy distintos a los de la sociedad moderna. Los PPII basan sus culturas en lazos colectivos con redes de intercambio, donde lo que se “gana” es la solidaridad en caso de necesidad; en cambio, la sociedad moderna busca la “capitalización” y la ganancia en beneficio individual. Si bien estas

diferencias han sido estudiadas desde el inicio de la antropología como ciencia. Todavía no se ha encontrado la fórmula exitosa de crear puentes sólidos y durables que beneficien a ambos sectores. Los PPII deberán familiarizarse con la cultura empresarial y los empresarios con los valores colectivos de la economía de los PPII.

Una estrategia que puede cambiar la forma de relacionarse con el sector privado empresarial podría ser la búsqueda de alianzas entre PPII y empresas a gran escala. Los emprendimientos actuales se limitan a la familia y en el mejor de los casos a las comunidades. Pocas iniciativas han logrado articular recursos de TI con grandes empresas a partir de las demandas del mercado y no de la oferta de productos como las artesanías y otros, aún de escasa relevancia para el mercado. Se debe trascender la economía doméstica, lograr escalas para obtener ingresos importantes, sostenibles y saludables para la economía, la sociedad y supervivencia cultural de los PPII con un mínimo impacto en los ecosistemas y los bosques en que éstos habitan.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- a) Aprovechar, de forma sostenible, los conocimientos y prácticas tradicionales y locales aplicando la normativa nacional e internacional que los protege.

³¹ Las Empresas B son empresas que redefinen el sentido del éxito empresarial, usando la fuerza del mercado para dar solución a problemas sociales y ambientales. Este nuevo tipo de empresa amplía el deber fiduciario de sus accionistas y gestores para incorporar intereses no financieros, cumpliendo un compromiso a generar impactos positivos socioambientales, operando con altos estándares de desempeño y transparencia. (<http://www.sistemab.org/espanol/la-empresa-b>)

³² El concepto de valor compartido fue establecido por Porter como “las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales en las comunidades donde opera. Se enfoca en identificar y expandir las conexiones entre los progresos económico y social. Las empresas crean valor compartido, reevaluando productos y mercados; redefiniendo la productividad en la cadena de valor y construyendo clusters de apoyo para el sector en torno a las instalaciones de la empresa”. En: <http://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/gustavo-galvis-hernandez/232483-la-creacion-de-valor-compartido>.

³³ El buen vivir es un “...Concepto orientador del sistema de cooperación comunitario, y se rige por el principio de igualdad y de equidad social, que contribuye a fortalecer relaciones asociativas basadas en la confianza, en la solidaridad, en la reciprocidad y en la pertenencia...” (Territorio Indígena y Gobernanza, <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/>, visto 12/2015). Consiste en retornar hacia nosotros mismo, y valorar el saber ancestral y la relación armoniosa con el medio (Agenda Indígena Amazónica COICA).

“...Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente..”

Artículo 8J del Convenio sobre Diversidad Biológica 1992, ONU

- Desarrollo de acuerdos vinculantes tales como protocolos bioculturales, que sean reconocidos por el Estado y el sector privado empresarial como mecanismos de negociación.
 - Incorporar los PPII y sus comunidades como parte de las cadenas de valor y a las OOI como responsables de velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos.
- b) Promoción de mejores prácticas para manejo de recursos naturales y de servicios ecosistémicos orientados a un desarrollo sostenible mejorando las economías comunales y la calidad de vida de los PPII.
- Paralelamente a la búsqueda de emprendimientos de gran envergadura con la empresa privada, no se debe descuidar el impulso de actividades económicas más focalizadas, tales como el biocomercio, el ecoturismo y algunas actividades productivas con valor agregado, que dan a los pobladores de las comunidades ingresos, sin necesidad de grandes inversiones o desarrollos empresariales. Muchas de ellas, están asociadas a economías domésticas cuya comercialización de excedentes de productos o fuerza de trabajo proveen los ingresos necesarios para garantizar la seguridad alimentaria, prevención en salud, escolaridad y, en cierta medida, bajan la presión sobre los productos del bosque.
 - También, hay nuevos enfoques como el Desarrollo Rural con Bajas Emisiones (DRBE³⁴) con PPII, que proponen una evolución de REDD+ para beneficiar a los PPII y sus territorios.
- c) Promoción de innovación con aporte público y privado:
- Esta es la ventana de oportunidad más importante para el desarrollo colaborativo entre la empresa y los PPII con apoyo de la ciencia y la tecnología. Aquí, coinciden saberes con ciencia. En esa

³⁴ El “...DRBE aborda algunos de los temas más importantes con respecto a las iniciativas de conservación de los bosques y cambio climático (como REDD+): el nivel de inclusión y participación de las comunidades que dependen de los bosques y los mecanismos para la repartición de beneficios. Los enfoques jurisdiccionales, tales como REDD+ jurisdiccional y los Sistemas del Desempeño Territorial, son mecanismos que promueven la transición a DRBE...” (extraído de <http://earthinnovation.org/wp-content/uploads/2015/01/IP-REDD-report-sp.pdf>)

síntesis, se puede y se debe lograr el verdadero salto cualitativo que beneficie a los PPII, a partir de un aprovechamiento sostenible de los recursos y servicios que proveen los bosques. Para ello, se requiere:

- Articular con sector académico y centros de investigación tecnológica.
 - Incorporar los conocimientos tradicionales y locales como parte importante de las investigaciones para el desarrollo de nuevas tecnologías y aplicativos para emprendimientos social y ambientalmente provechosos.
- d) Desarrollo y aplicación de estándares para las actividades hidrocarburíferas y nuevos modelos de negocios.
- Existen iniciativas muy interesantes, como las de Equitable Origin (EO)³⁵, con el fin de desarrollar criterios para una certificación de las actividades de empresas petroleras con PPII. Los PPII y algunas empresas del sector vienen coordinando a fin de que los resultados sean válidos para ambos. Sin duda, la certificación que incluya las mejores prácticas las empresas con PPII servirá para mejorar las relaciones y evitar los impactos ambientales, sociales y culturales en los TI o zonas de influencia.
 - Las llamadas empresas Sistema B también son propicias para desarrollar emprendimientos con PPII. A través de ellas, se pueden aplicar también conceptos como el de

“valor compartido” para vincular al sector privado empresarial con PPII. Este enfoque se viene impulsando en otros países de la región y se basa en las ideas de M. Porter y M. Kramer. Se considera una evolución de la RSE o RSC y apunta, en un mundo globalizado, a reconectar a la empresa con la comunidad en corresponsabilidad en todo el proceso productivo y de generación de valor.

5.3.2. Vinculación con mercado en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que brindan los Territorios Indígenas

- a) Desarrollo de cadenas productivas y cadenas de valor en TI
- Promover el desarrollo de cadenas productivas a partir de productos promisorios diversificados, en base a investigación aplicada, considerando las normas de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales.
 - Promover mejores prácticas a lo largo de todos los productos y servicios que conforman la cadena, integrando a los PPII como parte de las mismas.
 - Crear vínculos entre pequeñas y grandes empresas y desarrollar mecanismos para una relación con la mínima intermediación.
- b) Fortalecer las capacidades organizativas y empresariales de productores indígenas y acompañamiento técnico, considerando el enfoque de género.

³⁵ El EO es el primer sistema de certificación social y ambiental independiente basada en sus grupos de interés, el comercio de certificados y el sistema de eco-etiquetado para la industria de petróleo y gas. Empresa que promueve la transparencia y la inclusión para asegurar que la exploración y producción de petróleo y gas se lleve a cabo bajo estándares sociales y ambientales.

c) Proveer alianzas con sector privado (Empresas Sistema B o con Estándares EO 100).

- Crear nuevas redes y clusters³⁶ que incluyan los diferentes sectores a diferentes escalas.
- Establecer vínculos con redes ya existentes como “Corporación B” que reúne empresas que aplican valor compartido en Sudamérica y el mundo.

d) Facilitar el acceso a crédito, a través de asistencia técnica que les permita generar las condiciones para cumplir con los requisitos que solicitan las entidades financieras.

5.3.3. Desarrollo de otras fuentes de financiamiento

Es importante continuar con los mecanismos de Incentivos Económicos para la Conservación (IEC) tales como Pago por Servicios Ambientales (PSA), REDD+, entre otros, que buscan reconocer el valor del papel de los pobladores locales en la conservación de los recursos naturales, a través de incentivos económicos que pueden ser

en efectivo, en especies, mediante asistencia técnica, infraestructura, entre otros.

a) Desarrollar de capacidades en el manejo de conceptos y en el funcionamiento de los IEC, entre ellos el mecanismo PSA, programa de REDD+, de manera que las OOH puedan conocer las ventajas y compromisos de este tipo de mecanismos y puedan tomar la decisión de formar parte de estos.

b) Facilitar el acceso a programas y fuentes de financiamiento, a través de la generación de información culturalmente apropiada que oriente el acceso. La asistencia y acompañamiento técnico para lograr acceder y formar parte de estos mecanismos; la promoción la creación de espacios de diálogo y vínculos con otras instituciones que formen parte de estos mecanismos; el acompañamiento la decisión en el uso sostenible de los incentivos y la distribución equitativa de los beneficios para lograr el mejoramiento de sus medios de vida; la promoción que se tengan en consideración las salvaguardas para REDD+.

³⁶ Los Clusters son concentraciones geográficas de empresas e instituciones interconectadas que actúan en determinado campo (Porter, 1991), estas agrupaciones de agentes económicos participan directa (a través de cadenas productivas) o indirectamente (a través de industrias relacionadas y de apoyo) en la creación de bienes finales, promoviendo la competitividad de los territorios o asociaciones. Esto se da gracias a que:

- Están organizados alrededor de los clientes y usos finales, priorizando las necesidades de los clientes, que es donde se concentra la ventaja competitiva.
- Desarrollan mercados más eficientes y con menores costos transnacionales para todos los integrantes del cluster, dinamizando, de esta manera, la productividad.
- Se establecen como focos de innovación, gracias a la competitividad que se da en algunas áreas y por la cooperación fluida que se da en otras (Salazar 1999).

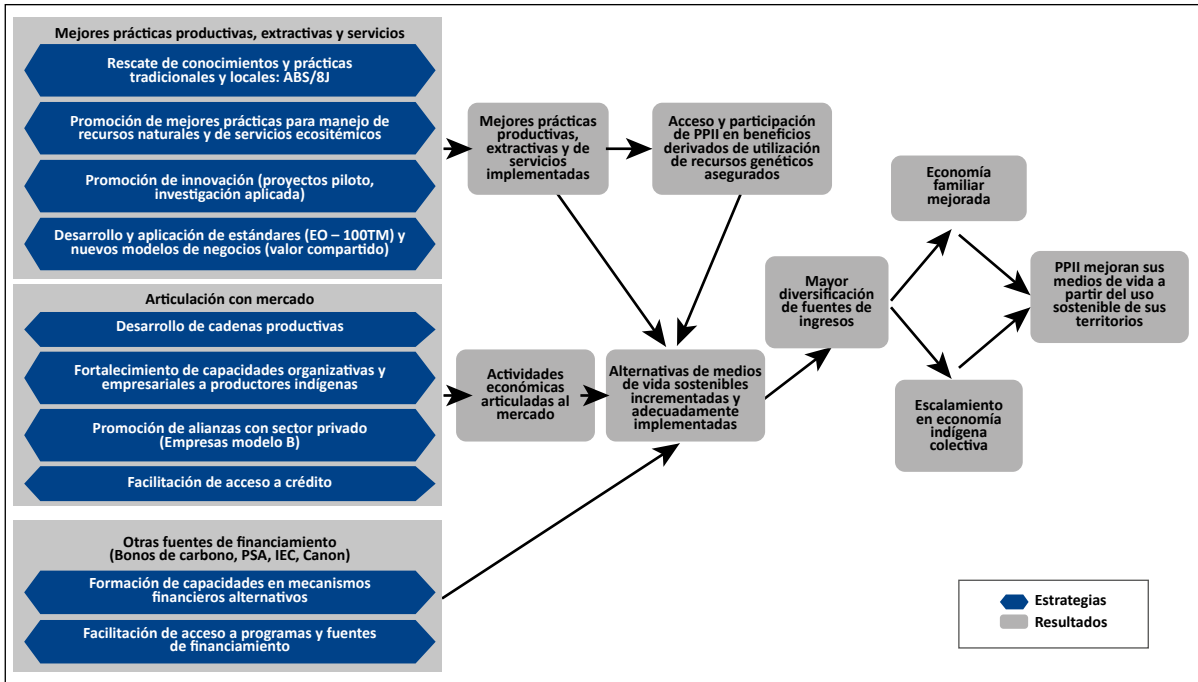


Imagen 8: Cadena de resultados de Medios de Vida Sostenible y economía indígena





Niño de la Comunidad Nativa Santa Martha, Huánuco.
Foto: Juan Puelles / ICAA

6. RECOMENDACIONES FINALES

Por lo desarrollado en el estudio, es fácil deducir que el abordaje para un trabajo articulado con PPII en la Amazonia tiene varios niveles.

R6. El enfoque regional para el trabajo con OII es necesario y pertinente dado lo siguiente:

- Responde a la necesidad de afrontar amenazas y problemas de carácter similar, que afectan a los PPII de la gran Amazonía y ofrecen la oportunidad de generar respuestas coordinadas y concertadas.
- Aprovecha los aprendizajes de intervenciones públicas y privadas de las distintas políticas de los países amazónicos y evita, con ello, los errores y capitaliza los resultados exitosos.
- La participación indígena en los espacios de diálogo internacional para visibilizar las posiciones y demandas de los PPII, se realiza en este nivel, logrando mayor incidencia en los organismos internacionales.
- Existen espacios políticos, académicos y de representación regionales, que pueden servir para desarrollar posiciones, grupos de trabajo temáticos, investigaciones relevantes para los PPII, normatividad para el diseño y aplicación de los derechos indígenas con enfoque intercultural.
- Erróneamente, se tiende a pensar que una iniciativa regional debe desarrollar sus actividades en todos los países que componen la región. Sin embargo, es posible imple-

mentar acciones en un solo país e incluso a nivel local, siempre y cuando, la experiencia sea relevante para el conjunto.

- Asimismo, la articulación de dos o más países para afrontar problemas comunes como la protección de los PIAs o la contingencia de los PICIs y la gestión de ANPs, cuyos territorios son transfronterizos, puede considerarse como una iniciativa de carácter regional.

R7. Sin embargo, la realidad de los PPII tiene particularidades en cada país. Por ello, se requiere reforzar a las instituciones públicas responsables de diseñar e implementar políticas nacionales con PPII y fortalecer a las OOII. Ello permitirá lo siguiente:

- Apoyar a las instituciones nacionales en sus capacidades para diseñar políticas en función a un conocimiento de la realidad de los PPII y sus demandas, incorporando a los TI en las estrategias nacionales de conservación.
- Tener OOII con personal técnico y administrativo capaz de velar por la defensa de los derechos indígenas y su oportuna y correcta aplicación. Tener una interlocución informada con los diferentes sectores del Estado y gestionar proyectos y recursos para favorecer a sus bases.
- Implementar sistemas de vigilancia y monitoreo, con la OOII para garantizar la seguridad jurídica de los TI frente a las amenazas externas.

- La implementación y gestión deben ser más ágiles y eficaces, ya que no tiene las limitaciones políticas o burocráticas de las organizaciones supranacionales como la OTCA o la CAN, que requieren de consensos muy laboriosos para cada decisión.

R8. En el ámbito local, se llevan a cabo las intervenciones de actores públicos y privados en TI o en ámbitos y actividades que impactan en ellos. Es el ámbito privilegiado para desarrollar iniciativas concretas para mejorar la calidad de vida de los PPII. Estas pueden ser las siguientes:

- R8.1 Alianzas privadas empresariales que abarquen ámbitos multicomunales o TI con el fin de crear escala en las economías y lograr ingresos importantes para un mejoramiento sostenido en la calidad de vida de los PPII, en concordancia con sus propios enfoques y expectativas, expresadas en sus Planes de Vida.
- R8.2 Promover la articulación a los mercados garantizando los derechos de PPII al acceso a los beneficios a sus recursos tangibles e intangibles.
- R8.3 Creación de grupos de vigilancia y control en las OOII para actividades con

impactos negativos para los TI y para la protección de PIAs.

R8.4 Las iniciativas para mejorar las economías domésticas y proveer de recursos para la seguridad alimentaria, salud y educación.

R9. Los aliados naturales, legítimos y más adecuados para llevar a cabo iniciativas regionales, nacionales y locales son las OOII. Ellos requieren fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico, pero ya cuentan con capacidades y experiencia suficientes para implementar programas y proyectos.

R10. El enfoque debe ser ecosistémico y debe considerar las grandes dinámicas sociales y biológicas para conservar la conectividad tanto en culturas como especies.

- A nivel regional, significa proteger los procesos de la gran cuenca y las sub cuencas más importantes.
- En el nivel nacional, articula las estrategias de conservación y los sistemas de áreas protegidas, incorporando los TI en sus valores de conservación.
- A nivel local, permite una concordancia con los enfoques holísticos que tienen los PPII para gestionar sus territorios.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Andrade A., Arguedas S., Vides R., Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico, CEM-UICN, CI-Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB, 2011.
- Cisneros Paúl y MacBreen James, 2010. Superposición de territorios indígenas y áreas protegidas en América del Sur. Quito Ecuador.
- DANE. (2005). Censo Nacional de Población 2005. Bogotá D.C.
- De la Cruz Rodrigo, COICA, 2012. Diagnóstico operativo de COICA sobre institucionalidad y políticas públicas.
- Dourojeanni Marc, 2009. Amazonía peruana en el 2021.
- Romero Milton y Sarmiento Adriana, 2011 Presiones y Amenazas de la Cuenca Amazónica.
- Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (FUNPROEIB ANDES), 2009. Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina.
- Unidad de Apoyo. 2011. Estudio de los impactos de las intervenciones de ICAA sobre los pueblos indígenas” Período 2007- 2010.
- OTCA, 2009, Perspectivas del medio ambiente en la Amazonía Geo Amazonía.
- Romero Milton y Sarmiento Adriana, 2011 Presiones y Amenazas de la Cuenca Amazónica.
- Califano, M y Gonzalo J, 1995. Los A’l del Río Aguarico: Mito y Cosmovisión. Serie Pueblos del Ecuador No.2. Ed. Abya Yala, Quito.
- Corporación de Gestión y Derecho Ambiental ECOLEX, 2003. Estado de la tenencia de la tierra de la Nacionalidad Cofán. Informe del Proyecto “Conservación de Áreas Indígenas Manejadas, CAIMAN”. Chemonics, USAID, ECOLEX.
- Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador, 2010. Plan de Vida de la Nacionalidad A’l Cofán.
- Brackelaire, Vincent. (2005). Inventario de iniciativas socioambientales en la Amazonia del noroeste. Fundación Gaia, Bogotá D.C.
- DANE. (2005). Censo Nacional de Población 2005. Bogotá D.C.
- Chirif, Alberto y Pedro García Hierro. 2007. Marcando territorio: Progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía. IWGIA. Lima. Perú.
- Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador [Sitio de Web. Disponible de: <<http://www.codenpe.gov.ec/>>].
- De la Cruz, Rodrigo. 2006. Conocimientos Tradicionales y el Derecho Consuetudinario. UICN.
- Gargominy, Olivier (Editor). 2003. Biodiversité et conservation dans les collectivités françaises d’outre-mer. Collection Planète Nature. Comité français pour l’UICN, Paris, France.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (Sin fecha) Estimativas Projeções População [Sitio de Web]. Disponible de: ftp://ftp.ibge.gov.br/Estimativas_Projecoes_Populacao/Estimativas_2009/
- Instituto Geográfico de Venezuela. (Sin fecha). [Sitio de Web]. Disponible de: <<http://www.igvsb.gov.ve/site2009/inicio.htm>>

- Instituto Nacional de Parques (INPARQUES). 2007. [Sitio de Web]. Disponible de: <<http://www.inparques.gob.ve/>>
- Instituto Socioambiental (2008) Povos Indígenas no Brasil [Sitio de Web]. Disponible de: <<http://pib.socioambiental.org/pt/c/quadro-geral>>
- Iwokrama International Centre for Rain Forest Conservation and Development (2009) Guyana, Land of Many Waters [Sitio de Web]. Disponible de: <<http://www.iwokrama.org/library/aboutguyana.htm>>
- Naciones Unidas. 2008. Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat (2009). World Population Prospects: The 2008 Revision. Highlights. New York: United Nations.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2009. Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la Práctica. Una Guía Sobre el Convenio Núm. 169 de la OIT.
- STINASU, Foundation for Nature Conservation in Suriname (2008) Protected Areas [Sitio de Web]. Disponible de: http://www.stinasu.com/protected_areas.html
- UICN, 2003. Le Parc amazonien de Guyane (Sin fecha) [Sitio de Web]. Disponible: <<http://www.parc-guyane.gf/site.php?id=1>> 163
- World Bank. 2004. Indigenous Peoples Development Plan Guyana Protected Areas System Project. Washington D.C., U.S.A.
- Unidad de Apoyo. 2012a. Diagnóstico Operativo de la situación de los Pueblos Indígenas de Colombia.
- Unidad de Apoyo. 2012b. Diagnóstico Operativo de la situación de los Pueblos Indígenas de Perú.
- Unidad de Apoyo. 2012c. Diagnóstico Operativo de la situación de los Pueblos Indígenas de Ecuador.
- CAAAP, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.caaap.org.pe/>
- COFOPRI, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.cofopri.gob.pe/>
- Defensoría del Pueblo, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.defensoria.gob.pe/>
- MINCUL, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.indepa.gob.pe/>
- INEI, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.inei.gob.pe/>
- MINAM, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.minam.gob.pe/>
- RAISG, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://raisg.socioambiental.org/>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de http://www.vivienda.gob.pe/tablero/Externo1/main_externo.aspx?tipo=T
- Territorio Indígena y gobernanza Sin fecha [Sitio Web]: Disponible de <http://www.territorioindigenaygobernanza.com>

8. ANEXOS

8.1. ANEXO A: SIGLAS

ACA	Amazon Conservation Association
ACCA	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (Perú)
AIDER	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (Perú)
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Perú)
AFIMAD	Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (Perú)
ANP	Área Natural Protegida
ARA	Articulación Regional Amazónica
APECO	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
C&D	Conservación y Desarrollo (Ecuador)
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de las Naciones
CCNN	Comunidad Nativa
CC	Cambio Climático
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDKN	Climate & Development Knowledge Network
CEDIA	Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (Perú)
CEIC	Compartiendo Experiencias Indígenas para la Conservación
CEPF	Critical Ecosystem Partnership Fund
CI	Conservación Internacional Perú
CICA	Consejo Indígena de Centro América
CIFOR	Center for International Forestry Research
CIMA	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales-(Perú)
CIPA	Centro de Investigación y Promoción Amazónica (Perú)
CODENPE	Consejo para el Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA)
COMARU	Consejo Machiguenga del río Urubamba (Perú)
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
DAR	Derecho Ambiente y Desarrollo y Recursos Naturales (Perú)
DOI	Departamento del Interior de los Estados Unidos
EC/CE	Executive Committee/Comité Ejecutivo
ECOLAP	Instituto de Ecología Aplicada del Ecuador

ECOSIRA	Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira (Perú)
ECOMATH	Departamento de Ecología y Medio Ambiente de Tahuamanu (Perú)
EE	Enfoque Ecosistémico
FAN	Fondo Ambiental Nacional (Ecuador)
FECONAPIA	Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes (Perú)
FECONAU	Federación de Comunidades Nativas del Alto Ucayali (Perú)
FENACOCA	Federación Nativa de Comunidades Cacataibos (Perú)
FIPSE	Federación Independiente del Pueblo Shuar (Ecuador)
FONDAM	Fondo de las Américas (Perú)
FSC	Fundación Sobrevivencia Cofán (Ecuador)
GDC	Grupo de Desarrollo de Capacidades
GTZ/GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo/Cooperación Alemana Internacional
GRUPO FARO	Grupo de Investigación y Acción para el Bienestar Público (Ecuador)
GOREU	Gobierno Regional de Ucayali (Perú)
GOREMAD	Gobierno Regional de Madre de Dios (Perú)
IBC	Instituto del Bien Común (Perú)
ICAA (II)	Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina (Segunda Fase)
IEC	Incentivos Económicos para la conservación
IRG	International Resources Group Ltd.
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales (Perú)
ISU/UA	Unidad de Apoyo
ISIS	Shared Indecated System
LAC/USAID	Oficina para América Latina y el Caribe de USAID
MAAP	Monitoring of the Andean Amazon Project
MDE	Mecanismo Específico Dedicado
ONG	Organización no gubernamental
OOII	Organizaciones Indígenas
ORAU	Organización Regional Aidesep Ucayali (Perú)
OSG	Organizaciones de Segundo Grado
OT	Ordenamiento territorial
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PEMD	Proyecto Especial Madre de Dios (Perú)
PI	Consorcio Paisajes Indígenas
PIA	Pueblos Indígenas en Aislamiento
PIACI	Pueblos Indígenas en Aislamiento y/o Contacto Inicial
PICI	Pueblos Indígenas en Contacto Inicial
PM	Purus Manu
PMS	Prácticas de Medios de Vida Sostenibles
PNBS	Parque Nacional Bahuaja Sonene (Perú)
PNN	Parques Naturales
POA	Plan Operativo Anual

PPDs	Programa de Pequeñas Donaciones
PPII	Pueblos Indígenas
PSA	Pago por servicios ambientales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PTRT3	Proyecto de Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú-Tercera Etapa
QR	Reportes Trimestrales a USAID
RA	Rainforest Alliance
RAISG	Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada
REDD (+)	Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación
RIA	Reducción de Emisiones de Deforestación y degradación Indígena
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú
SI	Social Impact, Inc.
SICNA	Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana del Instituto del Bien Común.
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (Perú)
TNC	The Nature Conservancy
UC	Unidades de Conservación
UF	Universidad de Florida (Estados Unidos)
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local (Perú)
UNC-SA	Universidad Nacional de Colombia-Sede Amazonía
UNAMAD	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (Perú)
UNAMAZ	La asociación de Universidades Amazónicas
USAID	United States Agency for International Development / Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
VMI	Viceministerio de Interculturalidad (Perú)
WCS	Wildlife Conservation Society
WHRC	Woods Hole Research Center (Estados Unidos)
WWF	World Wildlife Fund

8.2. Anexo B: RESPUESTAS A PREGUNTAS DE USAID

A. ¿Con qué actores es mejor trabajar en la Amazonía?

En base al mapeo de actores desarrollado en los nueve países de la cuenca amazónica³⁷ y al enfoque, ecosistémico y de conectividad, bajo el cual realizamos la propuesta de trabajo con PPII en los nueve

países, identificamos, en las tres escalas de trabajo (regional, nacional y local), ocho grupos claves de actores: sector privado empresarial, Estado, OOII, academia, redes, centros de investigación, ONGs y cooperaciones. A partir de lo cual presentamos la siguiente propuesta:

Conectividad entre escalas y actores	Regional	OOII	COICA	
		Estado	PARLAMAZ/ OTCA	
		Privado	BNDS/ Empresas B	
		Academia	UNAMAZ	
		Redes	RAISG/ ARA	
		C. Investigación	CIFOR/ ICRAF/ Columbia/ Earth I.	
		ONGs	CI/RA/ WCS/ WWF/ TNC	
		Cooperación	GIZ / NORAD/ BID/ BD/	
		Nacional	OOII	OOII nacionales
			Estado	Sectores estatales encargados de PPII
Privado	Gremios empresariales			
Academia	U. Nacionales miembros de UNAMAZ			
Redes	Grupos monitoreo/ mesas diálogo			
C. Investigación	SINCHI/ Humboldt/ IIAP/ IPAM			
ONGs	IBC/ ISA/ PN			
Cooperación	GIZ / NORAD/ BID/ BD/ CDKN			
Local	OOII	OOII locales		
	Estado	Gob subnacionales		
	Privado	Iniciativas privadas locales		
	Academia	U. locales		
	Redes	Grupo monitoreo/ mesas diálogo		
	C. Investigación	Con actividad local		
	ONGs	locales con escala de trabajo micro		
	Cooperación	GIZ/ ICCO/ HIVOS		

Cuadro 5: Mapeo de actores

³⁷ Ver ANEXO E para mayor detalle

Estos son algunos ejemplos de las principales organizaciones en cada uno de los ámbitos de trabajo y en cada escala. Cabe resaltar que, para un trabajo más articulado, es importante incorporar organizaciones representativas de cada país.

Las organizaciones de escala regional son las más importantes por su carácter vinculante y porque logró conectar los nueve países (para mayor detalle ver la sección de mapeo de actores de la propuesta de trabajo con PPII antes presentada).

B. ¿Cómo se puede trabajar con estos actores?

Siguiendo el enfoque ecosistémico y de conectividad que promueven la articulación de los ocho grupos de actores en las diferentes escalas:

- En lo regional 1) impulsando la coordinación entre actores; 2) generando espacios de diálogo temáticos; 3) armonizando y articulando políticas sectoriales; y, 4) promoviendo el intercambio de información sobre la problemática amazónica y mejores prácticas para resolverlas.
- En lo nacional 1) creando espacios de diálogo y articulación entre organizaciones indígenas y sectores del Estado que diseñan e implementan políticas; 2) promoviendo espacios de concertación entre el sector privado y PPII para el desarrollo de emprendimientos conjuntos.
- En lo local 1) impulsando la implementación de actividades productivas sostenibles locales y planes de adaptación al cambio climático; 2) apoyando la

titulación de territorios indígenas; y 3) apoyando el monitoreo y vigilancia territorial.

C. ¿Cómo se debería gestionar el liderazgo indígena de la Amazonía frente al liderazgo nacional, local y comunal?

A través de lo siguiente:

- Prácticas democráticas internas: fortaleciendo la legitimidad de los líderes a través de mecanismos aceptados de elección y de supervisión de la gestión.
- Articulación y transparencia: fortaleciendo mecanismos de comunicación entre niveles.
- Formación de capacidades para el recambio generacional: mejorar las capacidades de los líderes para una interlocución más efectiva con los sectores.

D. ¿Los grupos indígenas están dispuestos a discutir honestamente sus problemas con el sector privado o ¿lo hacen pero mantienen una posición política de oposición?

Si están dispuestos a dialogar, pero bajo ciertas condiciones, a través de la creación de espacios de diálogo que garanticen el acceso a los beneficios de las empresas. De esta manera establecer una relación directa entre PPII y el sector privado.

E. ¿Cuál es la percepción de los grupos indígenas sobre las ONGs y otras organizaciones de coordinación? ¿Cuál es la percepción entre las organizaciones indígenas y otras partes interesadas, incluidos los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil?

Presentamos la percepción de los PPII en el siguiente cuadro:

Estado	Academia	ONGs	Otras OOII	Sector Privado
<p>AMBIVALENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesitan que el Estado cumpla con sus obligaciones para garantizar sus derechos territoriales, salud y educación intercultural, etc. ▪ Exigen autonomía para tomar decisiones sobre sus recursos y acceso a los beneficios que provengan de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saben que producen conocimientos importantes, pero no necesariamente son relevantes para los PPII. ▪ Buscan posicionar sus conocimientos tradicionales como saberes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PPII se sienten utilizados para captar recursos. ▪ Son conscientes que aún no tienen las capacidades administrativas y de rendición de cuentas para gestionar sus propios fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fluctúa entre la colaboración coyuntural y la competencia. 	<p>AMBIVALENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconfianza por experiencias pasadas con empresas extractivas (petróleo y minería). ▪ Expectativa por trabajo con empresas tipo “Solución B” y con estándares socioambientales aceptados por los PPII.

Gráfico 9: Percepción de los Pueblos Indígenas sobre otros actores

F. ¿Cuáles son las prioridades en la Amazonía en los próximos cinco años respecto a los PPII? - Resultados Esperados

Se identificaron las siguientes prioridades:

<p>DERECHOS INDÍGENAS Y ENFOQUE INTERCULTURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfoque intercultural en diseño e implementación de políticas y normas integrado. ▪ Participación de PPII en espacios de toma de decisión y asignación de recursos incrementada. ▪ Capacidades de PPII para la defensa de sus derechos fortalecidas. ▪ Derechos indígenas reconocidos y respetados por autoridades y sociedad civil. ▪ Relevancia de PPII para conservación reconocida.
<p>GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saneamiento físico legal de territorios indígenas concretado ▪ Planes de Vida como base de la planificación territorial implementada ▪ Control y monitoreo de actividades ilegales implementado ▪ Manejo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales ▪ Territorios PICI y PIA protegidos ▪ Adaptación y mitigación del cambio climático implementado
<p>MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES Y ECONOMÍA INDÍGENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejores prácticas productivas, extractivas y de servicios implementadas ▪ Actividades económicas articuladas con el mercado (cultura empresarial, asociación con empresas “Solución B” y “Valor compartido”) ▪ Acceso y participación en los beneficios de la biodiversidad incrementado ▪ Escalamiento de economía indígena (familiar y colectiva) ▪ Fuentes de ingreso para sostenibilidad económica diversificadas

Cuadro 6: Prioridades de trabajo con PPII en la Amazonía

G. Recomendaciones para trabajo en la Amazonía

Estrategias

Se presentan las siguientes estrategias y temas prioritarios para trabajar con PPII para ver el cómo trabajar en cada tema e ir a la propuesta prospectiva de trabajo presentada previamente en el informe.

- Gestión territorial
- PICI y PIA
- Control y monitoreo
- Seguridad jurídica
- Planificación y gestión territorial
- Derechos Indígenas Interculturales
- Información y comunicación
- Marco legal
- Fortalecimiento del Sector Público
- Fortalecimiento de PPII
- Medios de vida Sostenibles y económica indígena
- Mejores prácticas productivas extractivas y de servicios
- Articulación con el mercado
- Otras fuentes de financiamiento



*Mujer de la Comunidad Nativa Ancashyaku de Achinamiza, San Martín.
Foto: Javier Quintana / ICAA*

8.3. Anexo C: LISTA DE ENTREVISTAS A SOCIOS Y EXPERTOS

ORGANIZACIÓN	NOMBRE	CARGO
World Wide Fund for Nature	Heidi Rubio	Directora Programa Amazonía
The Nature Conservancy	Marcelo Guevara	Coordinador Programa Andes Amazonía
Rainforest Alliance	Mark Morage	Coordinador
Earth Institute - Columbia University - CIFOR	Miguel Pinedo	Associated Research
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	Manuel Ruiz	Director Programa
Betty and Gordon Moore Fund - Programa Andes Amazonía	Avecita Chicchon	Directora
International Union for Conservation of Nature	Aracely Pazmiño	Ex Coordinadora
Organización del Tratado de la Cooperación Amazónica	Carlos Aragon	Director
Organización del Tratado de la Cooperación Amazónica	Francisco Ruiz	Ex Secretario Ejecutivo
GIZ-Perú	Silke Sphon	Directora ProAmbiente
GIZ-Perú	Luis Rosa Pérez	Coordinador de Innovación en Biodiversidad
Fondo Amazonia-BNDS	Helmut Eger	Coordinador
MINCUL - Vice Ministerio Interculturalidad	Patricia Balbuena	Vice Ministra
MINAGRI - Vice Ministerio Política agrarias	César Sotomayor	Vice Ministro
MINAGRI - Dirección de Titulación	Aida Amézaga	Directora
MINAM - Dirección de Biodiversidad	José Alvarez	Director
MINAM - Sub dirección de Biocomercio	Vanessa Ingar	Sub Directora
MINAM - Programa Nacional de Conservación de bosques	Gustavo Suarez F.	Coordinador
OXFAM - Programa de Derechos Territoriales e Industrias Extractivas	Vladimir Pinto	Coordinador
COICA	Edwin Vásquez	Coordinador General
COICA	Jorge Furagaro	Coordinador de Medio Ambiente Cambio Climático
COICA/AIDSESP	Roberto Espinoza	Asesor Técnico
AIDSESP	Henderson Rengifo	Presidente
AIDSESP	Rocilda Nuta	Coordinadora de mujer y Familia
OPIAC	Carol González	Coordinadora de mujer y Familia
Organización Internacional del Trabajo	Hernan Coronado	Consultor
PARLAMAZ	Tania Gómez	Secretaria Técnica
Fundación Futuro Latinoamericano	Marianela Curi	Directora
Consultor Independiente	Robert Hofstede	Evaluador medio término
Consultor Independiente	Sigrid Váscquez	Evaluadora medio término
Universidad de Bonn	Lily Rodriguez	Investigadora senior
DOI	Rodrigo Botero	Coordinador regional
Amigos da Terra-Brasil	Roberto Smeraldi	Director

Cuadro 7: Lista de entrevistados

8.4. Anexo D: SISTEMATIZACIÓN INFORMES ICAA

Revisar el siguiente link para mayor información:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DLBLbQ0ILBknjaLr9j1T6CqKM3ORVbw98ZCWpr3xBQQ/edit?usp=sharing>

8.5. Anexo E: MAPEO DE ACTORES

Revisar el siguiente link para mayor información:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NUq5dnQLVCMIKJVFfnBEHBSSUqeubbispeZdcNdJ2Mpg/edit?usp=sharing>

8.6. Anexo F: CUADRO COMPARATIVO SOBRE POLÍTICAS Y GESTIÓN TERRITORIAL DE BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA³⁸

PREGUNTAS	BOLIVIA	BRASIL	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
¿Tienen los pueblos indígenas la garantía sobre la pose de los territorios tradicionalmente por ellos ocupados?	SI Los PPII tienen derecho a la propiedad colectiva, indivisible, inalienable, imprescriptible, inembargable e irreversible de sus territorios. Derecho de rango constitucional garantizado en las normas internacionales que conforman el Bloque de Constitucionalidad de este país.	SI Se reconocen los derechos originarios de los PPII sobre sus territorios. La propiedad de los TI es de la Unión pero los PPII tienen los derechos imprescriptibles de pose permanente y usufructo exclusivo de las riquezas del suelo, los ríos y de los lagos existentes en sus tierras, excluyendo el subsuelo y los aprovechamientos hidroeléctricos. Por disposición constitucional las TI son inalienables y los derechos sobre ellas son imprescriptibles e inembargables.	SI Los PPII tienen derecho a la propiedad colectiva inalienable, inembargable e imprescriptible de sus territorios. Derecho de rango Constitucional reforzado por el C 169 de la OIT que explícitamente hace parte del bloque de constitucionalidad de este país.	SI Se reconoce el derecho de propiedad sobre tierras comunitarias, de carácter indivisible, imprescriptible e inalienable. Garantía Constitucional e incorporación explícita del Convenio 169 de la OIT en el Bloque de Constitucionalidad del Ecuador.	NO Debido a que el derecho de propiedad reconocido a las comunidades nativas puede ser enajenado y es susceptible de embargo. La única condición diferenciada de la propiedad indígena es que está es imprescriptible. En los casos de territorios indígenas con "aptitud forestal", el Estado NO traslada la propiedad y se limita a reconocer un derecho de uso mediante concesión a los PPII.	SI Se reconoce, a los PPII, el derecho de propiedad colectiva inalienable, imprescriptible, inembargable e intransferible sobre sus territorios. Derecho de rango constitucional y de legislación orgánica.
¿Tienen los PPII el derecho de uso y goce pleno sobre los recursos forestales de sus territorios?	SI Los PPII tienen derecho de propiedad sobre los recursos naturales existentes en sus territorios, con las limitaciones de la legislación ambiental que les caben. Actualmente no es posible otorgar nuevas concesiones forestales a terceros sobre TI.	SI Los PPII tienen el derecho de usufructo exclusivo sobre los recursos naturales existentes en sus territorios. No es posible otorgar concesiones forestales sobre TI por explícita excepción legal.	SI Los derechos de uso y goce de recursos naturales de los PI están limitados por las obligaciones ambientales que le corresponde cumplir a la propiedad indígena.	SI Los PPII tienen derechos de usufructo exclusivo de los RN en sus territorios, limitado únicamente por las obligaciones ambientales que le caben a todo tipo de propiedad en Ecuador.	NO El Estado no reconoce la propiedad de los PI sobre los recursos forestales existentes en sus territorios. Perú únicamente reconoce concesiones de uso a favor de los PPII sobre los territorios con "aptitud forestal" condicionada a usos de exclusiva sobrevivencia ANPs.	SI Los PPII tienen derechos sobre los recursos naturales de sus territorios. Sin embargo, no es clara la excepción de prohibir permisos y concesiones forestales a terceros sobre TI que no están traslapadas con ANPs.

³⁸ Extraído del estudio REDD en territorios indígenas de la cuenca Amazónica realizado por el Instituto Socioambiental en el programa de políticas públicas y derecho socioambiental con el apoyo de Environmental Defense Fund (EDF). Rojas Garzón Biviany, 2009 (http://www.socioambiental.org/banco_imagens/pdfs/reddamazoniafinal.pdf)

PREGUNTAS	BOLIVIA	BRASIL	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
¿Pueden los PPII disponer de los recursos forestales de sus territorios cuando estos están trasladados con ANPs?	SI Para estos casos, la Constitución prevé la gestión compartida entre las autoridades ambientales y los PPII. De cualquier forma el aprovechamiento de recursos naturales está restringido a su compatibilidad con los objetivos de conservación de la ANP de la que se trate	SI La ley y el Tribunal Constitucional reconocen la existencia de "dúpla afectación" de territorios que son TI y Unidades de Conservación (UC) al mismo tiempo. Sin embargo, no existe reglamentación nacional específica sobre armonización de derechos indígenas y objetivos de conservación. El derecho de los PPII de usufructo exclusivo de los RN de sus tierras es de rango constitucional.	SI No existe legislación sobre administración conjunta para áreas trasladadas, pero dependiendo del tipo de ANP el traslape puede generar fuertes restricciones al derecho de uso y goce de RN de los PPII. En áreas trasladadas con Parques Naturales (PNIN) no es posible la explotación de recursos del subsuelo, lo que ofrece una mayor garantía a la permanencia de bosques de estos territorios.	SI No existe legislación que reglamente las implicaciones de las áreas trasladadas, pero la nueva Constitución incorpora la jurisprudencia internacional que señala que es imposible imponer intereses nacionales de conservación al derecho de autodeterminación de los PPII.	NO Existe legislación vigente que señala la imposibilidad de reconocer la propiedad indígena en unidades de conservación. Sin embargo, y a diferencia de los demás países de la región, aparentemente se trata de afectaciones jurídicas excluyentes en la legislación.	SI Es una situación jurídica muy común en los TI de la Amazonia venezolana que aún no fue reglamentada de forma consecuente con la CB de 1999. Es importante verificar el régimen aplicable una vez demarcadas los TI de la región Amazónica donde el porcentaje de traslape.
¿Tienen los PPII capacidad jurídica plena para realizar autónomamente negocios jurídicos?	SI "Los pueblos indígenas originarios y las comunidades campesinas" tienen reconocida capacidad jurídica plena.	SI La interpretación y la práctica jurídica reconocen que los PPII, representados por sus comunidades y organizaciones, tienen capacidad jurídica plena.	SI Reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas representadas por sus autoridades tradicionales, individualmente incorporadas por los Cabildos Indígenas con capacidad jurídica plena.	SI Reconoce a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas como sujetos de derechos colectivos con plena capacidad jurídica y autonomía patrimonial.	SI Reconocen personería jurídica plena a las comunidades nativas y campesinas, identificadas con los pueblos indígenas de la selva y la sierra respectivamente.	SI Reconoce personería jurídica a los pueblos y comunidades indígenas con capacidad jurídica plena y autonomía patrimonial.
¿Puede el Estado disponer unilateralmente de RN en las TI sin tener necesariamente el consentimiento de los PPII afectados?	FORMALMENTE NO Son fuertes y continúan las reivindicaciones de las OOI por la adecuada aplicación del derecho de consulta y consentimiento libre, previo e informado para exploración de RN en TI. El mencionado derecho es reconocido pero aún poco implementado en el país.	SI A pesar de que Brasil ratificó el Convenio 169, no existe desarrollo legislativo o reglamentario sobre el derecho de consulta y consentimiento y hasta el momento no hay evidencias de su aplicación en el país.	SI Exceptuando casos que comprometen la soberanía física y cultural de los PPII. La decisión de explorar RN en TI es del Estado, el cual no puede desconocer el contenido de la consulta pero tampoco está obligado a cumplirla.	SI Legislación contradictoria y ambigua sobre alcance del derecho de consulta y consentimiento de los PPII. La Constitución señala que la consulta a PPII debe orientarse por los parámetros de la legislación internacional, la nueva ley de explotación minera niega poder vinculante del derecho de consulta.	SI A pesar de varias tentativas de reglamentación del derecho de consulta en este país aún no existe ley reglamentaria y su implantación es muy polémica. La inaplicación del derecho de consulta es fuente principal de los actuales levantamientos indígenas en la Amazonia peruana.	FORMALMENTE NO Los PPII pueden negar su consentimiento con valor vinculante. La ley garantiza que el incumplimiento de lo pactado pueda ser demandado mediante acción de amparo. Aun no se tiene noticia de la aplicación de estas disposiciones en Venezuela.



Foto: Juan Puelles / ICAA

¿Qué es ICAA?

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa regional de largo plazo creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que suma e integra los esfuerzos de más de 30 organizaciones socias, locales e internacionales, para fortalecer la conservación del bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú.

Los objetivos de ICAA son: 1) contribuir con la reducción de la tasa de deforestación y la pérdida de biodiversidad; 2) lograr que los aspectos clave de gobernanza de recursos naturales funcionen de manera más efectiva; y 3) mejorar la calidad y la sostenibilidad de los medios de vida de las poblaciones amazónicas.

A través de esta iniciativa, USAID reafirma su compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible en la Amazonía Andina.